



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
COORDINACIÓN DE SOCIOLOGÍA**

**SITUACIÓN ACTUAL DE LA AGROINDUSTRIA
AZUCARERA MEXICANA
¿EXPROPIACIÓN O RESCATE?**

TESINA

que para obtener el Grado de
Licenciatura en

SOCIOLOGÍA

PRESENTA

Catalina Olivares Gines
Matrícula 96223757

Asesor: Dr. Juan José Santibáñez Santiago

México, D. F.

Julio de 2004



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA
DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
COORDINACIÓN DE SOCIOLOGÍA

SITUACIÓN ACTUAL DE LA AGROINDUSTRIA
AZUCARERA MEXICANA
¿EXPROPIACIÓN O RESCATE?

TESINA

que para obtener el Grado de
Licenciatura en

SOCIOLOGÍA

PRESENTA

Catalina Olivares Gines
Matrícula 96223757

Asesor: Dr. Juan José Santibáñez Santiago



UNIVERSIDAD
AUTONOMA
METROPOLITANA

UNIDAD IZTAPALAPA

★ OCT. 14 2004 ★

C. S. H.
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA

México, D. F.

Julio de 2004

A MIS PADRES

AGUSTINA GINES H. (†) Y CAMILO OLIVARES B. (†)

A MI ESPOSO

EDGAR ANTONIO GUTIÉRREZ S.

A MI HIJA

SOFÍA GUTIÉRREZ OLIVARES

A MIS HERMANAS:

ANA MARÍA, REGINA Y FRANCISCA

A LA UAM-I

MIS AGRADECIMIENTOS: A MI MAESTRO, JUAN JOSE SANTIBÁÑEZ S., A
TODOS MIS MAESTROS QUE CONTRIBUYERON PARA MI FORMACIÓN Y A LA
FAMILIA OLIVARES CORREO POR FACILITARME LA INFORMACIÓN Y
DOCUMENTOS PARA REALIZAR MI TRABAJO TERMINAL.

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| Introducción..... | 5 |
| Capítulo I El campo mexicano, panorama general..... | 9 |
| Capítulo II Antecedente históricos: 1931-2000..... | 21 |
| Capítulo III Historia reciente: 2001-2004..... | 36 |
| Capítulo IV Los actores sociales..... | 46 |
| Conclusiones..... | 70 |
| Bibliografía..... | 76 |
| Anexo (fotos)..... | 78 |

SITUACIÓN ACTUAL DE LA AGROINDUSTRIA AZUCARERA MEXICANA
¿ EXPROPIACIÓN O RESCATE ?

I N T R O D U C C I Ó N

Este trabajo tiene como propósito fundamental analizar las causas y efectos sociales de la crisis que sufre la agroindustria azucarera con objeto de intentar hacer planteamientos sobre las posibilidades que existen para superar la problemática. Al hablar de las causas de la crisis no sólo me referiré a las causas internas, sino también a los factores externos que han contribuido al debilitamiento de todos los actores sociales que tienen que ver con la producción, distribución y comercialización del azúcar de caña; en especial haré referencia a dos elementos muy importantes: el TLC y la entrada a México de la Fructosa. Pero, ¿cuál es la importancia del estudio de la problemática azucarera?

La agroindustria azucarera es de gran importancia para la economía de México ya que representa "0.12 por ciento del Producto Interno Bruto del país y además brinda 350 mil empleos directos y 2 millones 650 mil indirectos, lo que permite la supervivencia de casi de 12 millones de mexicanos" [Espinosa, 2001:5]; además, de ella depende la economía de 15 estados y más de 200 municipios [Espinosa.1999:165] los cuales han sido afectados severamente en sus empleos y condiciones de vida a causa del caos que vive actualmente la agroindustria azucarera y que se inició básicamente por:

- La privatización de la industria azucarera promovida por el Estado (1988-1991) y que se retiró de las responsabilidades de vigilar, regular y comercializar las actividades de siembra de caña, cultivo, venta y producción del azúcar, consideradas de interés público.
- Los acuerdos finales del Tratado de Libre Comercio (TLC) y la firma de las llamadas Cartas Paralelas. Estas causas llevaron a la sobreproducción de azúcar y a la caída de su precio interno en casi 40% en los últimos tres años(1998-2001).
- La competencia desleal del azúcar contra la importación de la Alta Fructuosa de Maíz (AFM) de Estados Unidos. Se acordó que las importaciones de AFM pagarían 15 % de arancel en el primer año, impuesto que se iría reduciendo 1.5 % anual hasta desaparecer. Esto fue grave para los industriales mexicanos, ya que la AFM tiene más ventajas

en su producción y procesamiento: *"este producto es 30% más barato que el azúcar y tiene la ventaja de presentarse en forma líquida, por lo que conviene más utilizarlo para la elaboración de refrescos; se produce con maíz subsidiado de Estados Unidos sobre la base de procesos de fermentación biotecnológica"* [Mestries,2000:5]. Por su parte, el azúcar tiene altos costos de producción y además, en el caso de México, su producción no es subsidiada. También requiere un proceso más complejo para su uso en las bebidas. Por lo tanto, la AFM abarca un amplio mercado, desplazando al azúcar en un 98% en la industria refresquera.

- El llamado "error de diciembre" produjo que los propietarios de los ingenios acrecentaran sus deudas, contraídas por la compra de los ingenios entre 1988 y 1991, elevando sus tasas de interés hasta en un 80%. Esta situación fue provocada por la decisión del gobierno federal de convertir los pesos adeudados en unidades de inversión (UDIs) cuyo valor se elevaría al ritmo de la tasa de inflación, más una baja tasa de interés de 7, 8 y 9% para pagos a 7, 10 y 15 años respectivamente, con un periodo para pagar de tres años. Además, se fijaron plazos semestrales, trimestrales y mensuales para el pago de intereses. En consecuencia, los adeudos reestructurados con FINASA del 31 de junio de 1995 al 30 de junio de 1997, superaron los 13 mil 200 millones de pesos, lo que significó un aumento de 58.1 % en el monto de la deuda de los propietarios de los ingenios. Se calcula que 46 ingenios tienen problemas financieros; de estos, 20 o 25 están al borde de la quiebra técnica, dado que su infraestructura es obsoleta.

Los ingenios más poderosos son los más endeudados (Grupo Escorpión, Grupo Santos, Consorcio de la familia Machado, Familia Sáenz y en menor medida, el Grupo Azucarero México). Estos ingenios, a pesar de ser los que más deben, son los que más se han beneficiado, ya que al integrar verticalmente la producción caña-azúcar-refresco, crean un negocio redondo; desde luego, esto es posible gracias a que nuestro país es un gran consumidor de refresco (1er lugar de consumo a nivel mundial). Los que sufren fuertemente la crisis azucarera son los Industriales que destinan su azúcar al mercado doméstico. Las estrategias

que utilizan estos industriales para salir de su crisis financiera y poder liberarse del azúcar almacenada son: pedir un "rescate financiero" al igual que los banqueros y amenazar al gobierno federal con el abandono de la producción.

La crisis azucarera llega a su clímax el 3 de septiembre de 2001, cuando el gobierno federal aplica la medida de expropiar 27 de los 59 ingenios que se declaran en quiebra, que tienen cerca de 50% de un débito total de 4 mil 500 millones de pesos de esas industrias con los productores.

En el decreto que se publicó en el Diario Oficial de la Federación el gobierno puntualiza que asumirá el control de esas empresas para contribuir a un funcionamiento eficaz del mercado y garantizar el empleo para miles de familias.

La expropiación de los ingenios incluye las acciones, los cupones, los títulos representativos del capital, maquinaria, equipo, terrenos, construcciones y estructuras, derechos, patentes, marcas, nombres comerciales, tanques de almacenamiento, bodegas, talleres, laboratorios, plantas eléctricas, servicios de dotación de agua e infraestructura, equipo de transporte, inmuebles de uso habitacional para los administradores, almacenes y azúcar, así como todos los bienes muebles e inmuebles de los grupos: Consorcio Azucarero Escorpión (CAZE), Grupo Azucarero Mexicano (GAM), Machado, Santos, y dos ingenios administrados por el Fideicomiso Liquidador (Fideliq) del gobierno federal.

En este contexto general que señala los factores que han contribuido a la crisis de la agroindustria azucarera en el nuevo milenio, las consecuencias económicas y sociales son considerablemente graves, pues afectan a un gran número de mexicanos que viven directa o indirectamente de la agroindustria azucarera. Por otra parte con la firma del TLC los sectores productivos del campo mexicano se colocan automáticamente ante una competencia desleal; no solamente están obligados a ser competitivos en el mercado interno, sino ahora también tienen que ser competitivos en el mercado internacional. La agroindustria azucarera, desde luego, no es una excepción. Pero esta agroindustria no sólo tiene que soportar los embates del TLC, sino que además tiene otros dos grandes problemas: 1) enfrentarse a las industrias transnacionales que producen sustitutos naturales del azúcar, en especial, la AFM y, 2) enfrentarse a otros países que producen azúcar a menores costos, gracias al uso de tecnología sofisticada (Brasil, Australia y Cuba).

Finalmente, es importante señalar que la información contenida en este trabajo surge de tres fuentes básicas, a saber: 1) Fuentes bibliográficas, 2) Fuentes hemerográficas y, 3) Trabajo de campo. En el primer caso, recurrí a una gran cantidad de libros sobre la problemática azucarera; fueron especialmente útiles los informes que publica la Universidad Chapingo a través del Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura Mundial (CIESTAAM). En el segundo caso, hice un seguimiento sistemático de las noticias sobre la problemática azucarera (de 2001 a la fecha) a través de algunos diarios de circulación nacional, especialmente Reforma, La Jornada y El Financiero. Finalmente me propuse recurrir a las fuentes directas, para lo cual realice una serie de entrevistas a los actores sociales involucrados en la problemática que aquí nos ocupa: investigadores especializados en el tema, cañeros y por último, al gerente de un ingenio. Para lograr las entrevistas tanto de los cañeros como la del gerente, acudí al municipio de San José Axusco, en el Estado de Puebla y al ingenio Calipam S.A de C.V ubicado en la población de Calipam, en el municipio de Coxcatlán, Puebla. Mi intención al incorporar trabajo de campo, no fue la de meterme en los terrenos de la antropología, sino la de tener el punto de vista de todos los actores involucrados en la problemática azucarera, analizando esta información con las herramientas de la sociología. En este sentido, puedo decir que este trabajo incorpora tanto el análisis cualitativo, como el análisis cuantitativo,

CAPITULO I
EL CAMPO MEXICANO, PANORAMA GENERAL.

Sería imposible abordar el problema de la agroindustria azucarera si no se le ubicara dentro del contexto del Tratado de Libre Comercio y de la crisis general que vive el campo mexicano. Y es que con la entrada del TLC, esta crisis se tornó mucho más heterogénea, de modo que con un simple análisis descriptivo no podríamos entender de qué modo se concatenan, por ejemplo, el problema de los caficultores, con la problemática de los piñeros, o la de éstos con la de los cañeros. Sólo entendiendo de qué modo ha impactado el TLC y la política neoliberal del Estado mexicano, podríamos entender por qué existe una crisis general del campo. Para tener una idea de lo grave de la situación, pensemos en lo siguiente¹: el presupuesto anual que el gobierno federal destina al campo “alcanza sólo para cubrir las solicitudes de 200 mil campesinos, y deja sin atender las necesidades de unos 25 millones de hombres y mujeres que viven en el campo mexicano.” En este sentido es posible entender por qué “el presupuesto de 47 mil millones de pesos otorgado por el gobierno federal (2004) para financiar proyectos en apoyo al campo de México, apenas sirve para comprar insumos básicos indispensables para 15 por ciento de los campesinos del Bajío, el soconusco, y la Huasteca Potosina.” Aunque este presupuesto rebasa al que se destinó en 1990, todavía no logra superar al que se otorgó en 1980:

| ASPECTOS DE INFLUENCIA EN EL DETERIORO DEL CAMPO | | |
|---|--|------|
| Año | Recursos destinados | |
| 1980 | 80 mil 887 millones de pesos | |
| 1990 | 18 mil millones de pesos (22% de lo invertido en 1980) | |
| Acreditados por Banrural | | |
| 1988 | 1994 | 1997 |
| 800 mil | 224 mil | mil |
| Préstamos caducos | | |
| 1988 | 1996 | |
| 990.5 millones de pesos | 7 mil 497 millones de pesos | |

Fuente: Dr. Carlos Cortez Ruiz. Profesor-investigador de la maestría en Desarrollo Rural de la UAM-X y coor. del Programa de Desarrollo Humano en Chiapas.

¹ Información citada por José Manuel Hernández Trujillo, profesor-investigador del Departamento de Economía de la UAM-A, durante la presentación del libro *Crédito seguro y ahorro rural, las vías de la autonomía*, en la Casa del Tiempo (marzo, 2004).

Aunado al bajo presupuesto gubernamental, el retiro de las actividades de apoyo a la producción también ha contribuido al rápido deterioro de las áreas rurales, a saber: la disminución del crédito, el abandono de programas de investigación y asistencia técnica, así como la desregulación de la comercialización de los productos.

Para el investigador Carlos Cortez desde 1982 se pusieron en práctica acciones que constituyeron las bases del modelo neoliberal para el campo mexicano: el retiro del Estado en su papel regulador de la producción, la distribución y el consumo agropecuario; la reducción del gasto público y la liquidación o venta de organismos que operan en el ámbito del financiamiento, la producción y la distribución. Podemos decir que estas bases se inician con la *Carta de Intención*² suscrita en noviembre de 1982. En resumen, en dicha carta se proponen los siguientes lineamientos con base en los que México deberá ajustar su economía :

1. Mejorar las finanzas públicas del Estado mediante
 - a) Reducir el déficit público en relación al PIB de un 16.5% en 1982 a 8.5% en 1983 y a un 5.5% en 1984.
 - b) Revisar precios deficitarios y servicios que presta el Estado.
 - c) Combatir la evasión fiscal.
 - d) Racionalizar el gasto público
 - e) Reducir subsidios.
2. Alentar al ahorrador con tasas de interés atractivas y fomentar el mercado de valores.
3. Flexibilización de la política de precios.
4. Flexibilización del control de cambios.
5. Apertura a las mercancías del exterior y eliminación del proteccionismo a nuestra industria.

“En estos cinco puntos se resume lo que puede llamarse el *fondomonetarismo a la mexicana*, y que más tarde se había de plasmar, e incluso

² Carta que el gobierno redacta para ser puesta a la consideración y firma con el FMI. Lleva el propósito de ajustar la economía con base en una serie de lineamientos globales de política económica.

ampliar en el programa gubernamental hecho expofeso para recoger estos lineamientos. Este se llamó Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) y se dio a la luz pública el 9 de diciembre de 1982.” [Wadgyamar, 1994: 55]

Con todo lo anterior resulta bastante claro de qué modo el Estado mexicano fue adaptando su economía a las políticas fondomonetaristas, hasta culminar con su abierta entrada a la economía global, es decir, la firma del TLC. Las condiciones tan desventajosas en las que el gobierno mexicano acepta firmar el acuerdo trilateral han minado fuertemente la economía mexicana en lugar de elevarla al rango de economía de primer mundo como prometían los apologistas del libre comercio. En el caso concreto del campo, la disminución en la producción agropecuaria a causa de la importación de altos volúmenes de productos del agro, constituye un claro ejemplo de quiénes iban a ser los únicos en capitalizar desde un principio los beneficios del Tratado. Es notorio sobre todo la importación de granos básicos como el maíz, el trigo, el sorgo, la soya, el arroz y la cebada. Por si fuera poco también han aumentado las importaciones de algodón y de subproductos y deshechos de corporaciones agroalimentarias transnacionales (como es el caso de Pilgrim’s Pride, una de las tres empresas que dominan este mercado); esto resulta grave porque además de dañar a la economía nacional, se imponen nuevos patrones de consumo.

En cuanto al azúcar, se ha empezado a dar, ante las restricciones impuestas por el gobierno federal a raíz del conflicto azucarero, un “contrabando técnico” de este producto. El azúcar importada, proviene principalmente de Brasil, Colombia y Nicaragua.

Si bien, como señalan algunos investigadores, el TLC no generó la crisis del campo³, si la agudizó, en especial, la de los pequeños y medianos productores. Es el caso de los pequeños productores de las zonas marginadas cafetaleras ubicadas en las montañas de Oaxaca, Chiapas y Guerrero que al no

³ Para la maestra Rosa María Magaña Álvarez, profesora del Departamento de Economía de la UAM, la crisis del campo inicia a partir de 1965, con las políticas del Estado que no impulsaron al sector. Es por esta razón, explica, que no basta con demandar la moratoria del capítulo agropecuario del TLC, sino que se requiere una estrategia integral del mediano y largo plazos que fomente la producción del mercado interno y externo, la reducción de la dependencia alimentaria, la reconstrucción de las cadenas productivas, y el fortalecimiento de las organizaciones productoras rurales. (Semanao de la UAM, 10/02/03, p.3)

estar registrados en un padrón⁴, no reciben los apoyos necesarios del Estado y por tanto, son presas fáciles de los “coyotes” o intermediarios [Milenio, 7/05/04, p.12]. La mala situación, empero, es general: a finales del 2000, los poco más de 280 mil productores nacionales de café, decían estar “al borde del trueno a causa de los bajos precios del aromático, la sobreproducción, los castigos indebidos y las importaciones” [La jornada 31/12/00, p.26] Más recientemente (junio de 2004) la Unión Nacional de Productores de Café y caficultores agrupados en diversas organizaciones, volvieron a ratificar esta situación y exigieron que se apliquen los programas de fomento productivo (los cuales no se aplican, dijeron, porque las autoridades no aceleran el registro o empadronamiento de todos los cultivos. [La jornada, 4/06/04, p. 15]

El TLC, como se mencionó más arriba, ha propiciado la disminución de la producción de ciertos productos agropecuarios, pero el poco apoyo a la producción interna tiende a perjudicar aun aquellos casos en los que se produce mucho, así que en el campo mexicano *no sólo hay problemas cuando no se produce, sino también cuando se hace en exceso*. Justamente para 2004 se espera una cosecha récord de maíz y sorgo en los estados de Sinaloa y Tamaulipas, respectivamente. En Sinaloa “se ha empezado a levantar una cosecha récord de maíz no sólo en el estado, sino en todo el país: 4 millones 500 mil toneladas; sin embargo, en esta entidad se está pasando del regocijo a la ‘zozobra’, pues no existe seguridad de que habrá capacidad para comercializar tal cantidad de semilla.” Algo similar está sucediendo en Tamaulipas, donde se espera una cosecha de 3 millones de toneladas , sin embargo, “no se explican por qué la SAGARPA y la Dirección Estatal de Desarrollo Agropecuario no los apoyan con el programa de pignoración (créditos) de la cosecha, por lo cual están obligados a ofertar la producción a los coyotes en forma inmediata” [Jornada, 4/05/04, 39].

Dado lo anterior, no es exagerado decir que la importación de granos, oleaginosas y productos pecuarios se ha convertido en una paradoja, pues en lugar de impulsar la producción y el mercado internos, se recurre a la importación, con lo que se desestabiliza fuertemente la producción nacional. Aunque sin duda,

⁴ Tarea que corresponde a la **Aserca** (Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria).

la paradoja más grande es la relacionada con el maíz. Veamos cuáles son las razones para afirmar esto:

1) La producción de maíz representa más de un 60 por ciento de la producción agrícola nacional en términos de volumen y valor, y ocupa alrededor del 62 por ciento de la superficie cultivada en el territorio nacional. En el cultivo de maíz participan entre 2,5 y 3 millones de productores. La razón principal por la que este producto ocupa el primer lugar en la producción agrícola, es de índole cultural, pues como sabemos, desde el México prehispánico ya era básico en el consumo alimenticio. La Conquista y La Colonia pudieron imponer nuevos dioses, creencias, valores, tradiciones, pero nunca se pudo imponer el cultivo y el consumo del trigo como producto básico. La presión cultural hizo posible que trigo y maíz coexistieran, pero jamás permitió que el primero se impusiera sobre el segundo.

2) La importación de maíz transgénico blanco y amarillo (que se realiza desde 1997) pone en grave riesgo la *soberanía alimentaria* del país por varias razones:

- “El maíz amarillo, un maíz de baja calidad utilizado principalmente para la elaboración de alimentos para animales, almidones y fructosa, está siendo utilizado para la elaboración de varios productos de consumo humano. De esta manera sustituye al blanco bajando la calidad alimenticia de los productos. México, como centro de origen del maíz es poseedor de cientos de variedades criollas de maíz”⁵
- “De continuar el acelerado proceso de patentes de semillas e introducción de organismos modificados genéticamente, en un par de decenios la agricultura mundial podría estar en manos de unas cuantas empresas que se han trasladado de la industria química a la biotecnológica”⁶

[suplemento *Enfoque*, p. 22. Reforma, 22/07/01]

⁵ Según la investigadora Ursula Oswald Sprint, del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias de la UNAM, en México se localizan 4 mil tipos de maíz.

⁶ Las empresas transnacionales más importantes que controlan la producción y el mercado de los transgénicos son: Novartis, Monsanto, Astrazeneca, Aventis y Dupont. Recientemente la Corte de Canadá, favoreció a la empresa Monsanto en juicio contra un pequeño productor en cuyo campo encontraron el cultivo de una planta patentada por la empresa. El campesino argumentó que las plantas encontradas en su granja debieron provenir de semillas que llegaron de los campos vecinos o cayeron de camiones que pasaban por el lugar. Como este caso hay decenas. La soberanía alimentaria mundial está en grave peligro.

- “La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) reconoce que existen riesgos para la salud humana, de animales y ecológicos, así como la posible pérdida de biodiversidad por el uso de cultivos transgénicos, por lo que recomienda actuar con precaución para reducir ese peligro.” [Jornada, 24/12/00, p. 16]. De igual manera, investigadores y ONG´s han advertido que[el cultivo del maíz transgénico] “puede ocasionar la contaminación de especies criollas a través de la polinización, hecho que redundaría en la pérdida de nuestra biodiversidad en este grano, así como la conversión del teocintle(antecedente originario del maíz) en una supermaleza, pues si recibe genes con resistencia a herbicidas puede crecer incontroladamente debido a su carácter silvestre”. [La Jornada, 5/XI/00, 8]
- 50 por ciento del maíz que México importa, es transgénico [La Jornada, 17/12/00, p. 18]

La presión de los Estados Unidos y las transnacionales dedicadas a producir transgénicos es tal que han presionado para detener el mayor tiempo posible los resultados de la investigación titulada *Maíz y biodiversidad: efectos del maíz transgénico en México*, elaborado por la Comisión de Cooperación Ambiental (CCA).

3) Al firmarse el TLC el gobierno mexicano acordó con el estadounidense el ingreso de 2.5 millones de toneladas métricas de maíz al año libre de aranceles. Entre 1993 y 1999, las importaciones de maíz crecieron 3 mil 500 por ciento, al pasar de 152 mil toneladas a 5.4 millones de toneladas. [Enfoque, 22/07/01, p. 22,]

La incapacidad del Estado para apoyar de manera directa al campo, se traduce en intentos tibios para financiar proyectos rurales, tal es el caso de la creación de las Sociedades Financieras de Objeto Limitado (Sofoles-rurales) que actuaran como intermediarias no bancarias para otorgar créditos a la actividad agroindustrial y a la adquisición de maquinaria [Milenio, 24/02/04, p.30].

Otro problema que deben enfrentar los agricultores, es el de los fertilizantes, esta industria, fuertemente ligada a la producción agrícola, se encamina a la ruina inminente, con lo que los agroindustriales se verán obligados más que nunca a depender de los precios de las empresas transnacionales que controlan el producto. Durante muchos años la producción y distribución de fertilizantes estuvo controlada por el Estado, pero entre 1992 y 1993 el gobierno federal vendió a la iniciativa privada el sistema de producción y distribución de fertilizantes, y como la competitividad de esta industria depende en gran medida de los precios de las materias primas con que se elaboran los fertilizantes (especialmente el amoníaco anhidro), las empresas nacionales se ven en desventaja ante aquellas empresas que tienen *integrada* su cadena productiva, controlando desde la materia prima hasta la venta del producto final a los agricultores; de esta manera pueden jugar, de acuerdo con sus intereses, con la estructura de costos y ganancias en cada etapa de la cadena productiva que controlan. En aquellos casos en que el precio de los fertilizantes baja⁷, de todos modos estos precios deprimidos no le llegan al agricultor, los cuales tienen que pagar precios superiores a los que les correspondería en condiciones de mercado competitivo.

Lo anterior es parte de un estupendo artículo de J. Antonio Ávila Dorantes publicado en el Financiero(29/01/01, p.28). Este investigador de la UACH, propone que “si se desea que la industria nacional de los fertilizantes sea competitiva en el mercado doméstico y el internacional, una alternativa sería que se declarara a esta industria como estratégica para el desarrollo del país.” Y es que uno de los factores que contribuyen a la fortaleza o debilidad de una nación es su capacidad para obtener información sobre sí misma, en especial sobre sus sectores estratégicos. En noviembre de 2000, en un informe conjunto del Banco Mundial y la Secretaría de la Reforma Agraria señala la importancia de certificar a todos los ejidos del país; en ese informe, la SRA a través del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Solares Urbanos (Procede) se ufana en decir que se certificaron 21 mil 571 ejidos y comunidades rurales de un total de 29 mil 932 [El Financiero, 30/11/00, p.19]. Paradójicamente, para el siguiente año (2001)

⁷ Con tal de sanear un poco su sector agrícola, países como Ucrania y Rusia ofrecen fertilizantes sólidos a precios sumamente deprimidos con lo que contribuyen a una caída en el precio internacional de los fertilizantes nitrogenados.

no se aplicó el **Censo Agropecuario en México**, que como sabemos, es un instrumento muy útil para saber cuáles son los lugares donde más deben enfocarse los programas de desarrollo agropecuario.

Otro elemento estratégico, pero que en los hechos no se ha tomado como tal, es el agua. El agua, es el caso más grave en todo el mundo porque su mal uso y los altos niveles de consumo han empezado a agotar fuentes importantísimas del vital líquido; no por nada, muchos analistas coinciden en que muy probablemente las futuras guerras serán precisamente por agua. En el Acuerdo Político para el Desarrollo Nacional [7 de octubre de 2001] se estableció “diseñar una política que asegure el uso racional y equilibrado del agua, como recurso estratégico de la nación”. Pero en los hechos el agua en México sigue siendo un recurso poco valorado: alta contaminación, uso irracional, pérdida de soberanía al ceder ante las exigencias de los Estados Unidos en relación a su cuota de agua. Por si fuera poco, con la **Nueva Ley de Aguas Nacionales**, los mantos acuíferos son explotados por el mejor postor, con lo que este recurso estratégico, se convierte en una simple mercancía.

Como sabemos, tanto los agricultores medios como los grandes agricultores prefieren el cultivo de riego al de temporal (estos últimos incluso ya empiezan a utilizar técnicas muy avanzadas, como la hidroponía⁸) por lo que el uso o control del agua se vuelve fundamental para los agricultores. Por otra parte el mal uso del suelo también está afectando fuertemente a la biodiversidad de nuestro país. Según el maestro Edmundo Ducoing, investigador del Departamento de Hidrobiología de la UAM, la ganadería ha devastado el 95% del territorio nacional⁹. Para este investigador “los grandes problemas de afectación a la biodiversidad de nuestro país se deben al modelo económico y a la explotación de los ecosistemas” (semanario de la UAM. Vol. IX, núm. 19, 10 de febrero de 2003, p.6).

Ninguno de los acuerdos o programas impulsados por las instituciones estatales han podido sacar al campo mexicano de su crisis. Los resultados del

⁸ Método científico de cultivar las plantas sin tierra, en medios artificiales. Se fundamenta en la aplicación práctica de la teoría de la nutrición mineral de los vegetales.

⁹ Como dato adicional hay que mencionar que de las 103 millones de hectáreas que tiene el país, sólo 33 millones son aptas para la actividad agropecuaria-forestal.

Acuerdo Nacional para el Campo (abril de 2003), sin duda, el programa más ambicioso del gobierno federal, han sido bastante cuestionados. Tal parece que el ANC lo que busca es legitimar las acciones del gobierno foxista más que atacar los problemas de fondo del agro mexicano. Al cumplir el ANC un año, se hizo una gran propaganda en radio, televisión y prensa en relación a los “grandes avances” y metas alcanzadas por este programa, mostrando en todo momento una visión triunfalista:



la Secretaría de la Reforma Agraria avanza en el cumplimiento de los acuerdos

En apoyo a proyectos productivos:

12,117 campesinas fueron beneficiadas con 1,459 proyectos productivos a través del Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG).

7,123 sujetos agrarios fueron beneficiados a través de 346 proyectos productivos del Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos Agrarios (FAPPA).

En ordenamiento y regularización de la propiedad rural:

Se han regularizado 76.2 millones de hectáreas, lo que representa el 73.6% de la propiedad social, esto, dentro del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos, (PROCEDE).

En Colonias Agrícolas y Terrenos Nacionales:

242 colonias agrícolas han sido regularizadas y se han emitido 28,254 Títulos de Terrenos Nacionales, el avance representa el 62.7% de la meta sexenal.

En la revisión del marco jurídico secundario, en materia agraria, los avances son:

- * Se incluyeron para su análisis dentro de la agenda los temas de: Ley Agraria, Código de Procedimientos Agrarios, Consejo de la Judicatura de los Tribunales Agrarios y Reglamentos Internos.
- * Se estableció realizar 6 foros regionales de consulta, con alrededor de 300 ponencias.
- * Se acordó analizar cada título de la Ley Agraria, en especial el relacionado con el fortalecimiento de la Procuraduría Agraria como Ombudsman Agrario.
- * Se acordó iniciar la revisión a la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, para crear el Consejo de la Judicatura correspondiente.
- * Se acordó el establecimiento de una comisión plural que elabore el Código de Procedimientos Agrarios.

Todas estas acciones fueron acordadas conjuntamente con las organizaciones campesinas y de productores en el marco del Consejo Nacional Consultivo del Sector Agrario (CONACOSA).

- * **En cuanto a la atención de conflictos agrarios derivados de la problemática en la tenencia de la tierra:**
- * 41 asuntos prioritarios para las organizaciones ya están negociados (12 ya pagados), con lo que se han regularizando 67 predios.
- * Se ha revisado con las organizaciones el anteproyecto de lo que será el programa piloto Fondo de Tierras, que busca financiar habitantes de propiedad social para incorporar a una nueva generación de titulares al medio rural.
- * **En el compromiso de Renovación de los Órganos de Representación Ejidal se rebasó la meta del 2003, consiguiendo un 110 % de avances, ya que fueron renovados 9,163 órganos de representación y se actualizaron 2,864 libros de registro.**
- * **Se lleva a cabo la capacitación al personal del Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal (FIFONAFE), sobre oportunidades de negocios y agronegocios.**
- * Se han concretado convenios de colaboración e intercambio de información con 29 gobiernos estatales, para incentivar el **ordenamiento de la pequeña propiedad en los estados.**

Pero estos supuestos avances no han mejorado gran cosa la situación del agro. Prueba de ello es que tanto las organizaciones campesinas como los

campesinos independientes niegan enfáticamente los avances del acuerdo. Por si fuera poco la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) acaba de dar a conocer un estudio evaluatorio donde cuestiona fuertemente las políticas y procedimientos aplicados por el gobierno mexicano al campo, particularmente, hace una evaluación muy meticulosa del programa **Alianza para el Campo**:

- La pobreza rural no se puede reducir basándose en acciones aisladas para acrecentar la productividad sin tomar en cuenta otros rubros, como la educación, el apoyo tecnológico, el financiamiento y un plan específico para solucionar la marginalidad de los pequeños productores.
- Los apoyos resultan inadecuados para los productores comerciales, desde los medianos hasta los pequeños, y sus políticas económicas no favorecen la adopción de tecnologías más eficientes.
- Mientras los apoyos para los agricultores comerciales medianos y grandes son una fuente de fondos líquidos, pero no un incentivo a la inversión, para los del sector social son pequeños, aislados e insuficientes para resolver sus problemas de marginación.
- La asignación de recursos resulta inadecuada porque: el apoyo, por lo general llega tarde, no se ajusta a los ciclos agrícolas y el tiempo de espera es largo. En ese estado de incertidumbre impide la planeación de la producción y encarece los costos financieros, lo cual retarda o evita la inversión.
- La mitad de los recursos de los programas de Alianza para el Campo se concentran en los estados de Sonora, Sinaloa, Zacatecas, Jalisco, Guanajuato, Veracruz, Tamaulipas e Hidalgo, y se destinan principalmente a los productores poseedores de 10 o más hectáreas, cuando 75 por ciento de la población rural es pobre y 50 por ciento está en extrema pobreza.
- Para que los apoyos resulten efectivos se requiere de: adopción de tecnologías más productivas, otorgamiento de créditos, fortalecer los derechos de propiedad y revisar los ajustes que se han realizado a las estructuras productivas en respuesta al incremento de la competencia extranjera.
- En general, el programa Alianza para el Campo requiere una profunda reestructuración y adecuarse a las nuevas dinámicas socioeconómicas.

[La Jornada, 4/06/04, p. 15]

“El ANC contiene compromisos que sobrepasan el funcionamiento de los programas gubernamentales, planea reformas profundas que, de iniciar su cumplimiento, detonarían una nueva relación de la sociedad rural con la sociedad urbana: evaluación de los impactos del TLC, revisar y limitar importaciones de

maíz blanco y frijol; establecimiento de presupuesto multianual creciente; construcción de un nuevo sistema financiero rural; establecimiento de una política social en el campo; creación de una política ambiental que valore los aportes rurales al medio ambiente” [Financiero,11/05/04, p. 33]. Estas son justamente las reformas profundas que el Estado mexicano tendría que emprender para sacar
empezar a sacar al campo de la crisis. Pero mientras los planes o programas sigan insertos dentro de la política neoliberal, los avances siempre serán limitados.

CAPITULO II

Antecedentes históricos: 1931-2001

La reestructuración de la agroindustria azucarera mexicana se inicia en 1931, como consecuencia de una gran crisis. Así, surge un nuevo modelo económico, político y social para la agroindustria azucarera. La primera medida para aplicar este nuevo modelo económico fue abaratar e integrar el azúcar a la canasta de consumo básico y hacer que la mayoría de la población tuviera acceso a dicho producto; en segundo lugar, se crea una estructura monopólica para controlar y regular el mercado ya que uno de los problemas más comunes en la agroindustria había sido el de la sobreproducción y el de la competencia entre productores. El primer instrumento utilizado por el Estado para resolver dicho problema fue el de otorgar créditos oportunos con bajas tasas de interés.

Las razones llevaron a aplicar los mecanismos arriba mencionados fueron: 1) el momento coyuntural de crisis por el que atravesaba la agroindustria, aunado a el problema económico, político y social y el interés del Estado por relacionarse con la iniciativa privada, 2) El Estado vio en la agroindustria azucarera a un sector importante tanto en lo económico como social adecuado para aplicar la política del corporativismo y, 3) Al otorgar créditos a la agroindustria, el Estado aseguraba su participación en la toma de decisiones clave en la política económica de la agroindustria, hecho que culmina quitándole el derecho de la administración a la Unión Nacional de Productores de Azúcar, S.A de C.V. (UNPASA) creada en 1938.

La coincidencia que se da entre la intervención estatal y el corporativismo empresarial impulsa la reforma agraria (gobierno de Lázaro Cárdenas); con ello se disuelven las haciendas azucareras; se hace la repartición de tierras y se elimina la producción vertical de caña-azúcar, implementando un nuevo modelo de producción denominado “de asociación subordinada de los productores cañeros con los empresarios industriales sometida al control y arbitraje del Gobierno Federal” (Crespo;1990:975) que culmina con los Decretos Presidenciales de 1943 y 1944. El primero, obliga a los agricultores que estuvieran cerca de un ingenio a sembrar únicamente caña, en el segundo, establece el procedimiento para fijar

el precio de la caña¹⁰. Además, estos decretos otorgaron a los industriales las facultades para dar y supervisar técnicamente el crédito de los productores, quedando los ingenios como intermediarios entre la Financiera Industrial Azucarera S.A.¹¹ y los cañeros, es decir, el campesino recibía los créditos y préstamos vía los ingenios, lo que les garantizaba a los ingenios el abastecimiento de materia prima, sin invertir capital de su bolso, puesto que liquidaban a los cañeros al final de la zafra. Esto permitió que los industriales extendieran el área de cultivo para poder controlar a un mayor número de cañeros junto con sus créditos que eran otorgados por FINASA¹², asimismo, benefició a los industriales en la acumulación de bienes y a los cañeros les produjo desventajas para su producción. Aquellos que sembraban en áreas lejanas al ingenio y que además no eran aptas para tal acción, al momento de transportar la caña los costos del flete aumentaban y también el tiempo para llegar al ingenio era mayor y en consecuencia, el rendimiento de la caña disminuía considerablemente a la hora de la molienda y sus ingresos se veían afectados. En este contexto se desarrolla la expansión de la agroindustria azucarera hasta mediados de los cincuenta generando grandes ganancias a los industriales, mismas que fueron desviadas a otras ramas de la economía más rentables para los industriales.

Para seguir asegurando su participación en la agroindustria (1949), el Estado crea otro organismo, el Fideicomiso del Azúcar, subordinado a Nacional Financiera, con el objetivo de mejorar la producción de la agroindustria y por otra parte, aumentar la producción, ya que la cuota de exportación había aumentado.

Para 1952, El presidente Miguel Alemán crea la Comisión Nacional de Caña de Azúcar para realizar estudios de investigación y planificación en la producción de caña, que contribuyeran a: la disminución de los costos de producción y en consecuencia al aumento del rendimiento; trasladar campesinos

¹⁰ “El precio de la tonelada de caña era el resultado de multiplicar el precio de venta al mayoreo de un kilogramo de azúcar blanca refinada o estándar en la primera zona del país, por el 50% del número de kilos de esta clase de azúcar o de su equivalente obtenido como rendimiento medio por tonelada de caña de la zafra correspondiente, pero en ningún caso consideraría inferior a 80 kgs”. (Paré; 1987: 20)

¹¹ Financiera Industrial Azucarera S.A. creada en 1943, este organismo se encargó de dar préstamos a los ingenios y todo lo relacionado con la agroindustria. (Paré;1987:22)

¹² Antes, denominada Financiera Industrial Azucarera S.A., en agosto de 1953 cambia su nombre a Financiera Nacional Azucarera S.A, Sigue cumpliendo con la mismo a función.

a nuevas zonas de cultivos para ampliar la siembra de caña; utilizar los fertilizantes adecuados; el mejoramiento de semillas y plantas, etc.

Al tomar la presidencia Adolfo Ruíz Cortínez (1953), se crea Financiera Nacional Azucarera S.A. con un capital de 50 millones otorgados por NAFINSA.

En 1954, se presentaba nuevamente el problema de sobreproducción, cuando Aarón Sáenz, presidente de NAFINSA, realiza un balance de la expansión de la agroindustria, ya que hubo un aumento de “590 269 toneladas en 1950 a 779 263 en 1953 lo que había elevado las existencias al 31 de diciembre de ese año a 177 670 toneladas de azúcar. Sáenz responsabilizaba al gobierno por obstruir las cuotas de exportación al no dar el permiso.

Otra medida que aplicó Ruíz Cortínez fue implementar el programa de “azúcar popular” en el que plantea a los industriales producir otro tipo de azúcar para poderla vender más barata a la población con bajos recursos. Como ese programa no se realizó, el gobierno determinó que todo tipo de azúcar producida durante la zafra 1953/54 sería considerada “azúcar popular” . Esta medida afectó los ingresos de los cañeros y de los industriales. Como los precios de liquidación fueron afectados financieramente, tanto industriales como cañeros presionaron al gobierno para que otorgara subsidios y poder pagar sus créditos.

En 1955, La UNPASA reconoce que seguía habiendo problemas de costos de producción tanto en el campo como en la fábrica y por otra parte, los obreros demandaban mejores salarios y los industriales pedían que se actualizara el precio del azúcar, vigente desde 1945. El debilitamiento del modelo económico se reflejaba en la fuerte caída de producción de azúcar y en la suspensión de exportaciones; por si fuera poco, las sequías agravaron el problema. Esto trajo como consecuencia que Aarón Sáenz renunciara a su puesto en la UNPASA, tomando su lugar Plácido García Reynoso. Con esta acción inicia otra etapa de la agroindustria azucarera, la de la participación de funcionarios del sector público. Así, llegaba el Estado a su máximo nivel de participación. También se reflejó en el congelamiento del precio del azúcar entre 1958 y 1970 durante los dos sexenios: el Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz, al aplicar el nuevo modelo económico, denominada “desarrollo estabilizador”¹³. Este modelo afectó

¹³ Que tenía como objeto sustituir el crecimiento con inflación por un crecimiento económico sin inflación “crecimiento con endeudamiento”.

radicalmente la rentabilidad de los ingenios, crecieron las deudas de los ingenios hacia las instituciones financieras federales, se descapitalizó la agroindustria y disminuyó la inversión en la actividad azucarera. Sin embargo, el apoyo gubernamental se fue haciendo más fuerte hacia la clase obrera cuando se convocó a huelga general por el sindicato STIASRM en 1960 que desde ese momento se puso más ofensivo con los empresarios, mientras éstos últimos veían disminuir el apoyo del gobierno que habían tenido durante décadas. Los resultados fueron mejores condiciones laborales para los obreros y una decadencia financiera de los industriales; la crisis era inevitable. Sin embargo, hubo una coyuntura que abrió nuevas expectativas para la agroindustria, pues en 1960, a raíz de la ruptura de Estados Unidos con Cuba, México se convirtió en el proveedor de azúcar de los norteamericanos. Pero para que México pudiera exportar a Estados Unidos y satisfacer el mercado interno, nuevamente tuvo que aplicar medidas para reactivar la producción. Así, en 1960 se crea la Comisión Nacional de Azúcar, cuyas funciones serían las de “regular la producción, distribución y financiamiento del sector azucarero; fomentar el consumo doméstico y uso industrial del producto, así como las exportaciones; coordinar la investigación técnica-agrícola y apoyar a la industria para lograr mayor eficiencia” (Crespo;1990:987). En 1962, se conformó un fideicomiso con la participación de UNPASA y Financiera Nacional Azucarera con el objetivo de apoyar la investigación y estudio de los problemas de la agroindustria aplicar medidas técnicas para el desarrollo de los ingenios y así obtener mejores rendimientos.

En 1963, el Gobierno establece un nuevo precio de liquidación del granulado estándar que sería de 1.375 por kilogramo, el 90% del excedente no se repartiría a los productores sino que pasaría a formar parte del Fondo de Estabilización de los Precios de Liquidación administrado por FINASA. Por primera vez se obtenía dinero de la propia industria.

A mediados de 1964, hubo una baja de precios en el mercado externo debido a la sobreproducción de azúcar que fue calificado como “difícil” por la UNPASA. Por este motivo el gobierno decidió frenar la producción restringiendo los créditos a los ingenios. Pero por otro lado, en 1965, encarga a Nacional Financiera la adquisición y operación de dos ingenios, uno de Jalisco y otro de San Luis Potosí y también instaló tres ingenios, uno en Tabasco, otro en Jalisco y

otro en Oaxaca. Con estas acciones el Estado se convirtió en potencial productor y controlador de la producción azucarera, cosa que se refleja en la restricción de créditos a los ingenios privados. En los años siguientes así es el Estado seguirá asumiendo esta posición, es decir, que continuaría incrementando su participación en el control y regulación de la producción de azúcar en el mercado que sería el elemento más relevante de la reestructuración de la agroindustria azucarera mexicana.

Para poder mantener el precio bajo, en 1966 se repitió la medida aplicada en el año anterior, sin embargo, esta medida trajo como consecuencia que el subsidio que se daría a la agroindustria, sería del erario público, pues los anteriores subsidios sólo servían para endeudar cada vez más a los industriales y hacerse más complejo el problema financiero. A pesar de que el Estado decide dar más financiamiento en 1968 con un monto de 606 millones de pesos de crédito a los ingenios para impedir que éstos dejaran de operar; aún así, la UNPASA reconoce que los ingenios no tendrían la capacidad de resolver sus problemas financieros y por tanto, ampliar su capacidad de producción.

Por lo tanto, se procedió a reestructurar a la UNPASA especializándola en las tareas de distribución y venta del azúcar. Aunado a esto, “los ingenios privados deciden vender su participación en el capital de FINASA a un fondo gubernamental y la UNPASA transfirió su cartera de créditos, por lo que la Financiera pasó a desempeñarse como el órgano de crédito oficial de la agroindustria” (Crespo;1990:990). Con esta acción la iniciativa privada perdía totalmente el control del financiamiento, así como también quedaban excluidos de la planificación y aplicación en las políticas de la agroindustria que habían durado casi cuatro décadas de reacción estrecha entre el Estado y los empresarios.

Par 1969, la situación financiera de la agroindustria se mostró más difícil, al señalar que el precio de garantía fijado por el gobierno (de 1.45) no cubría los costos de producción. Pero un estudio realizado por la UNPASA y FINASA dio a conocer que el déficit de capital en la agroindustria estaba entre los “1 200 y 1 800 millones de pesos” (Crespo;1990:990). De los 65 ingenios en operación, 24 estaban afectados financieramente, 13 necesitaban refinanciamiento para resolver los costos de producción, 11 necesitaban cubrir los intereses de sus adeudos, 10

ya era incosteables, 16 operaban con un margen de utilidad de dos centavos y sólo 15 eran costeables.

Díaz Ordaz insistió en mantener congelado el precio del azúcar para el consumidor, pero a la vez, el precio de liquidación siguió siendo el mismo los cañeros y para los industriales; por lo tanto, no hubo un equilibrio entre el precio de liquidación y el precio de venta al consumidor, esto llevó a un desastre a la agroindustria azucarera. Ni los precios de exportación fueron suficientes para lograr la rentabilidad de la agroindustria.

En síntesis, la agroindustria azucarera no tuvo bases de rentabilidad por las siguientes razones: 1) la industria creció a través de los subsidios otorgados por el Estado sin obtener su recuperación y los costos laborales era superiores a los que prevalecían en otros cultivos, 2) los subsidios eran desviados por los industriales a ramas de producción más rentables, 3) con la legislación agraria se perdió el control de los procesos agrícolas y los procesos industriales, ya que la industria creció con base en la ampliación de las áreas de cultivo de caña y no por la eficiencia de los ingenios, 4) el desarrollo de la industria estuvo controlado por el poder monopólico del Estado a través de la comercialización del azúcar, tarea encargada a la UNPASA y por un sistema que subordinó las tierras a los ingenios para la comercialización de la caña, 5) el constante control gubernamental en los precios del azúcar y, 6) el sobre empleo, es decir, que la agroindustria contrataba más gente de la necesaria para trabajar a causa de la constitución de un fuerte sindicato.

2.1 La industria azucarera estatizada: 1970-1988

El desarrollo estabilizador y la forma de funcionamiento de la industria azucarera llevaron a ésta al fracaso.

Cuando toma la Presidencia Luis Echeverría intensifica una mayor participación estatal -aunque para ese entonces, la industria ya era controlada en un 15% de su producción total-, sustentada en dos objetivos: 1) centralizar el control de la producción de la industria y, 2) sanearla en sus finanzas. En lo que se refiere al primer objetivo, las primeras medidas que aplicó fueron: 1) Creación de la Comisión Nacional de la Industria Azucarera (CNIA) en 1970, para hacerse responsable del proceso total de la producción azucarera o sea de la "planeación

y control de la producción, comercialización, administración, financiamiento e investigación” (Crespo;1990:991). También se crea en ese mismo año la Operadora Nacional de Ingenios S. A. (ONISA) y su función fue la de administrar los ingenios del sector público. Este nuevo organismo y los que ya existían (UNPASA y FINASA) se subordinaron a la CNIA, considerado como máximo organismo en la conducción de la industria azucarera.

- La Unión Nacional de Productores del Azúcar S. A. (UNPASA) creada en 1938, sustituye a Azúcar S. A. que se encargó de comercializar el azúcar, controlar y regularizar la producción y el consumo para evitar su sobreproducción o escasez.
- Financiera Nacional S. A. (FINASA) organismo creado en 1953, se encargó del financiamiento oficial y de proporcionar créditos para los industriales y productores.

Para el segundo objetivo descongela el precio del azúcar (lo que determinaba el precio de la caña, implementado desde 1958). Por lo tanto, el precio del azúcar aumenta “un 48.3% al fijar \$2.15 el kilogramo de granulado estándar al menudeo (Crespo; 1990:991) con el propósito de retirar el subsidio a los industriales, estimular a los productores cañeros y aumentar las cuotas de exportación. Pero estos objetivos no fueron logrados por el Estado, ya que por un lado, al crear organismos especializados en la realización de tareas para la producción del azúcar no había la experiencia necesaria y por el otro lado, respecto del incremento del precio del azúcar, no fue suficiente para sanear la situación financiera de los ingenios. Por lo tanto, la mayoría de los ingenios se ven amenazados con dejar de operar y la industria es traspasada al sector público por concepto de adeudos con equipo completamente obsoleto.

Los resultados de la estatización agroindustrial no fueron buenos. Por una parte, el precio de la caña (de 1971 a 1974) sólo creció 2.2% anual con respecto a otros productos (el frijol creció un 32.0%; el maíz un 18.2%). Por otra parte, las exportaciones disminuyeron, en 1970 habían sido del 26.8%, en 1975 cayeron en un 5.4% y se suspendieron en 1976 y 1977. Por último, la inflación entre 1970 y 1975 fue 7.87%, 2.53% y 13.08% de aumento anual, esta última afectó severamente los ingresos de los cañeros, los cuales fueron los más

afectados. En este panorama de crisis el Presidente Echeverría, nuevamente se ve obligado a reestructurar a la industria y tomar medidas para resolver los problemas mencionados. Así, en 1975, por Decreto Presidencial implementa aún más su participación en la industria para aumentar la productividad tanto en el campo como en la fábrica y cumplir con su función social de darles mejores condiciones de vida a los productores cañeros: mantiene bajos los precios de los productos básicos; desvincula el precio de la caña con respecto al precio de liquidación industrial para aumentar los ingresos de los cañeros; “declara de interés público la siembra, cultivo, cosecha e industrialización de la caña de azúcar, estableciendo que el precio de la caña sería de acuerdo al rendimiento de sacarosa” (Crespo;1990:994). Finalmente, el financiamiento otorgado a los industriales por FINASA para financiar a los cañeros en la producción fue retirado, es decir, que ahora los cañeros recibirían directamente de Finasa los créditos para la siembra de caña.

Pero a pesar de los esfuerzos que hizo Echeverría para hacer de la industria azucarera una rama de la economía rentable no lo logró. La situación entre 1970 a 1975 fue la siguiente:

- Hubo un incremento de la deuda nacional
- Bajó el volumen de exportación.
- En 1976 no hubo exportación.
- Se deterioró la situación económica de los cañeros a causa de la inflación de los precios en los productos de primera necesidad.
- Aumentaron los costos de producción para los cañeros.
- Se dejaron de renovar y cuidar los cultivos.
- Disminuyó el área de fertilización.
- Más de la mitad de la superficie cañera se encontraba plantada con caña vieja.

En el sexenio de López Portillo, la industria azucarera no pudo aumentar su producción y en consecuencia, se tuvo que importar grandes cantidades de azúcar.

En 1982, cuando Miguel de la Madrid toma la Presidencia, la industria se encontraba en una situación muy mala:

- q **En el campo:** poco crecimiento de cosecha, alto volumen de caña sin cortar, poca siembra, baja calidad de la caña, etc.
- q **En la Fábrica:** deficiencia en el mantenimiento del equipo y maquinaria obsoleta.
- q **En el mercado:** los precios de mercado no correspondían a los costos de producción.
- q **En las finanzas:** descapitalización en todos los ingenios, altos subsidios por parte del Estado (éstos sangraban en gran medida al erario público) para los industriales, altos créditos para la operación de los ingenios, comercialización y distribución del producto.
- q **En los Ingenios:** los ingenios del sector público tenían pérdidas a causa de la ineficiencia de la maquinaria y porque los costos de producción no correspondían con los precios de liquidación al industrial. Con todo esto, no era extraño que la industria no fuera rentable ni para cañeros, ni para industriales, ni para el propio Estado.

En el sexenio de Miguel de la Madrid, la industria sufre otra reestructuración para: tratar de convertirla en autosuficiente y productiva, alcanzar autonomía financiera, garantizar la producción, modernizar el sistema de comercialización y dar mejores condiciones de vida a los trabajadores. En 1983 de la Madrid expide un Decreto donde se señalan los elementos principales para la reestructuración de la industria azucarera. El resultado de este decreto fue la creación de Azúcar, S. A. de C. V. encargada de normar, diseñar y proponer políticas y estrategias adecuadas para el desarrollo y eficiencia de la industria quedando eliminadas las instituciones CNIA, ONISA, FINASA y UNPASA, ya que éstas obstaculizaban el funcionamiento de la industria, por su alto burocratismo.

Ahora, los objetivos de Azúcar, S.A. de C. V. serían: comercializar, distribuir y regular la actividad en los mercados y así evitar la sobreproducción o escasez del producto. En los aspectos:

Económico:

- q Conservar la estructura de una empresa donde puedan participar los sectores privado, público y social.

- Que el crecimiento de la industria sea tanto para el campo, la fábrica, la administración y la comercialización.
- Descentralizar las funciones administrativas.

Estructural

- Aplicar las políticas, programas y acciones adecuadas para el buen funcionamiento de la industria.
- Hacer eficiente la producción de la industria,
- Obtener los máximos rendimientos de la caña.
- Modernizar los ingenios para disminuir los costos de producción.
- Cambiar el sistema de comercialización y distribución del azúcar.

En este periodo los resultados fueron los siguientes:

- De 1982 a 1987 hubo un crecimiento anual de la agroindustria de 7.53%.
- La rama azucarera contribuyó a dar empleo a un 2.29 % de la población ocupada.
- En lo que se refiere a la superficie cosechada de caña, en 1982 fue de 4.9% y en 1988, fue de 3.85%.
- En 1987, la industria azucarera generó un 79.%% de divisas.
- Aumentó la superficie cosechada de 454 mil hectáreas a 558 mil de 1982 a 1988,
- Se mejoró la producción de azúcar.
- Disminuyeron los tiempos perdidos en el proceso de extracción del azúcar.

Pero las diferencias entre ingresos y egresos de la agroindustria seguían siendo incongruentes, es decir, que los costos de producción no eran compensados con el precio de venta en el mercado del azúcar, en consecuencia, al Estado ya le era imposible seguir sosteniendo una industria no redituable para la economía de país.

2.2 Inicia la privatización

Para 1987 se inicia el plan de privatización de la industria azucarera. En el año siguiente, se organizan tres nuevas fases del plan privatizador trazado por Miguel

de la Madrid.

"En la primera etapa de licitación (septiembre 1988) se vendieron 6 ingenios; en la segunda etapa (octubre 1988) puso a la venta todos los ingenios estatales, pero sólo se vendieron nueve; para la última etapa (que se realizó hasta el 25 de mayo de 1990) logró la venta de 22 ingenios. Los cuatro ingenios restantes se vendieron en junio de 1991" (Gisela Espinosa, p. 168).

Así, la industria azucarera quedó en manos de ocho grupos:

| | |
|-------------------|------------|
| Grupo Escorpión: | 9 ingenios |
| Grupo México: | 7 ingenios |
| Grupo San Miguel: | 5 ingenios |
| Grupo Machado: | 7 ingenios |
| Grupo Sucarmex: | 5 ingenios |
| Grupo Santos: | 6 ingenios |
| Grupo Saénz: | 3 ingenios |
| Grupo PLAZA: | 2 ingenios |

Los antiguos dueños de cañaverales e ingenios, fueron desplazados por un nuevo grupo de empresarios, entre ellos el más destacado fue Enrique Molina. Sobrino, cabeza del grupo Escorpión y del consorcio refresquero PEPSICO. Molina sobrino pronto acaparó más de la quinta parte de la producción nacional, ganándose en título de *zugar king*, logrando todo esto gracias a que fue apoyado "desde arriba".

Para adquirir los ingenios, durante el sexenio de Miguel de la Madrid, éstos se compraron con el 10 % de enganche y con créditos de la Financiera Nacional Azucarera (FINASA) a siete y diez años de plazo. Ya con Salinas se adquirieron con el 20% de enganche, siete años de plazo y pagos con bonos azucareros de acuerdo al precio del azúcar. Entonces, hasta 1991 los nuevos empresarios adquirieron una deuda de casi 1400 millones de pesos. Pero el Estado no sólo vendió las fábricas, sino que también aplicó otras medidas: dejó de comprar dulce y casi no intervino en su comercialización; con ello desreguló el mercado interno y dió pasó a la liberación del mercado externo; reestructuró el Decreto Cañero en 1991 y con ello surgió un nuevo sistema de precios de la caña y del azúcar; en 1992 se modificó en Contrato Ley (que regulaba las relaciones obrero-patronales) para dejar la puerta abierta para el ajuste de personal.

Las expectativas para los nuevos empresarios parecían buenas, pues al principio adquirieron ingenios a precios bajos, con pagos accesible. La integración caña-

azúcar-refresco parecía un negocio redondo, con la posibilidad de colocar el excedente en el mercado externo norteamericano; estas acciones prometían obtener buenas ganancias. Sin embargo, en junio de 1991, Rudy Omar, director de lo que quedaba de Azúcar, S. A. daba a conocer que había una sobreoferta del producto y la dificultad para proteger la industria nacional a causa de la liberación de las importaciones.

Para 1993 el stock de azúcar en México rebasaba a la producción obtenida en las dos últimas zafas y todos los ingenios estaban saturados. Por lo tanto, los precios internos, las ganancias industriales y los ingresos campesinos se vinieron abajo. Los 64 ingenios reportaban pérdidas de 940 millones de pesos en 1992. En 1996, en un documento confidencial del Departamento de Agricultura de Estados Unidos se afirmaba que México tendría un superávit de 800 000 toneladas de azúcar.

Por último, en 1993, el gobierno mexicano intensificó la firma del TLC a pesar de los grandes problemas que tenía la industria azucarera. Se pensaba que con el acuerdo, la industria azucarera saldría de la crisis, ya que la producción de azúcar en México es considerada como una de las más significativas a nivel internacional (la cuarta en el mundo). Pero los malos tratos del TLC pusieron en desventaja la exportación del azúcar, compitiendo fuertemente la Alta Fructosa de Maíz (AFM) proveniente de Estados Unidos. En consecuencia, México sólo podría exportar 7258 toneladas anuales de azúcar, quedando así, casi cerrada la frontera norteamericana para este producto. Por el contrario, para la AFM no habría restricciones, pues sólo pagaría un arancel del 15% en el primer año, impuesto que se iría reduciendo 1.5 % anual hasta desaparecer.

2.3 DOS GOLPES BAJOS AL MERCADO INTERNO: TLC Y FRUCTOSA.

Con la entrada en vigor del TLC (1 de enero de 1994) los problemas de la comercialización del azúcar se agudiza, ya que al carecer, México, de una política eficiente de comercialización, aumentaron en extremo los problemas para colocar en el mercado los excedentes de azúcar. Uno de los problemas clave de este asunto son los malos tratos en la firma del TLC y los “arreglos” en las llamadas ***Cartas Paralelas***.

Las cartas paralelas son un documento anexo (paralelo) al documento original (o sea al documento del TLC) y que modifica en alguna forma los principios o acuerdos establecidos en éste. Con estas cartas se modificó la negociación final del capítulo azucarero, logrando incluir el mercado de la fructosa. Con esto se impidió que México se convirtiera en un exportador de azúcar en los años posteriores a la firma del TLC (para demostrar excedentes, a la producción total nacional se le deben restar el consumo interno y las importaciones de Fructosa). Basado en esto, Estados Unidos sólo ofrece un acceso libre de arancel de 116,000 toneladas, al descontar de la producción total nacional el consumo local y las importaciones mexicanas de jarabe de maíz de alta fructosa.

En un principio, las negociaciones del TLC dieron a los productores azucareros mexicanos la oportunidad de ampliar en el mediano plazo su participación en el mercado de Estados Unidos, antes limitada a una cuota anual de 7 258 toneladas de los 2. 1 millones que importa dicho país.

El “TLC estableció originalmente que del primero al sexto año el azúcar mexicana tendría acceso libre de aranceles al mercado estadounidense, si México demostraba ser un productor superavitario¹⁴ de azúcar” (COMEXT:1996. Por dos años consecutivos, México podría exportar a Estados Unidos todos sus excedentes (en 1995 sus excedentes fueron de 600 mil toneladas) y hasta un máximo anual de 25 mil toneladas; si no cumplía el requisito de ser productor superavitario el “acceso de azúcar libre se reduciría a 7 258 toneladas o el monto de cargamento mínimo autorizado bajo el arancel cuota de Estados Unidos”. (COMEXT:1996). Del séptimo al decimoquinto año subsistiría dicho mecanismo y sólo aumentaría el volumen máximo de 250 mil toneladas, y ya para el año 2009 la frontera sería totalmente abierta. Estas condiciones negociadas fueron rechazadas por los productores azucareros estadounidenses quienes, ante la posibilidad de que embotelladores de refrescos en México utilizaran fructosa en lugar de azúcar con el correlativo descenso de la demanda de ésta y el aumento de su potencial exportador, presionaron a las autoridades estadounidenses para modificar la negociación final del capítulo azucarero. En este aspecto participaron

¹⁴ Productor superavitario significa que tiene un excedente de producción neto, y esto a su vez se define como la cantidad de la producción nacional de azúcar que excede a su consumo total de azúcar durante un año comercial -1ro de octubre al 30 de septiembre del siguiente año-.

los representantes: Jaime Serra Puche, por México y Mikel Cantor, por Estados Unidos; éstos dos firmaron las llamadas Cartas Paralelas. La modificación principal consistió en incluir el jarabe de maíz rico en fructosa en la fórmula para definir el carácter de productor superavitario neto de un país, cuya producción estimada de azúcar debe ser superior al valor resultante de la suma de los consumos estimados de jarabe de maíz rico en fructosa.

Con estos acuerdos, se restringía la exportación de azúcar al mercado estadounidense y se permitía la entrada al país grandes cantidades de Alta Fructosa de Maíz (AFM), con lo que someten a México a una competencia desleal. En uno de los apartados del TLC, “se acordó que las importaciones de AFM no tendrían más restricción que un mínimo arancel del 1.5% anual hasta desaparecer” (Gisela E.,173:1999). Con estos acuerdos la situación para los industriales mexicanos se tornó más difícil y favoreció a los industriales estadounidenses.

Para dar solución a dicha problemática, es decir, reordenar el mercado interno, en 1995 se conformó la Comisión Nacional de Modernización y Productividad de la Industria Azucarera con el fin de aplicar un programa de reestructuración integral de la actividad. La primera medida fue la liberar el precio del azúcar a partir de agosto de 1995, aunque entró en vigor hasta el 15 de febrero de 1996, también entró en funcionamiento el Fideicomiso para el Mercado de Azúcar (Forma), su tarea fue ordenar la compraventa del azúcar para impedir que los grandes inventarios afectaran los precios. Sin embargo, estas medidas no fueron suficientes, ya que durante los primeros meses después de la liberación, los precios tanto del azúcar estándar como del azúcar refinada no dieron buenos resultados a los industriales; quienes hasta ahora, siguen buscando los mecanismos para exportar el azúcar sobrante al mercado internacional con precios por debajo de los costos de producción.

Como último recurso para presionar al gobierno mexicano a dar solución a sus problemas de endeudamiento y sobreproducción, los azucareros mexicanos amenazaron con cerrar sus ingenios. Evidentemente esta medida tanto a los productores cañeros como a los demás trabajadores que dependen de ellos. Así, después de una prolongada crisis comercial y laboral de la industria azucarera, por la participación de la AFM en el mercado de endulcolorantes que había venido

desplazando al azúcar desde 1984¹⁵. Ante esta situación el gobierno de Ernesto Zedillo impuso en 1998 impuestos compensatorios a la fructosa, pero fueron eliminados después de que Estados Unidos se quejó ante la Organización Mundial de Comercio.

El 3 de septiembre de 2001 el gobierno federal anunció debido a las presiones de los empresarios azucareros, la expropiación de 27 de los 59 ingenios azucareros del país que estaban prácticamente en quiebra y que tienen cerca de 50% de un débito total de 4 mil 500 millones de esas industrias con los productores. *"En el decreto que se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el gobierno puntualiza que asumirá el control de esas empresas para contribuir a un funcionamiento eficaz del mercado y garantizar el empleo para miles de familias"* (La Jornada 4-09-01). Pero para la mayoría de los analistas, esta expropiación es en realidad uno más de los rescates que hace el Estado para tener contentos a los empresarios privados irresponsables.

¹⁵De 1986 a 1988, antes de que iniciara la privatización de los ingenios, las empresas embotelladoras participaron en consumo industrial con 53.9% de azúcar refinada, la rama panificadora ocupó el segundo lugar con 14%, en tercer lugar la industria dulcera con 3.2%, la de productos lácteos con 1.3% y la de vinos y licores con 1.4%

C A P I T U L O I I I
HISTORIA RECIENTE : 2001-2004

En enero de 2002 el Congreso mexicano aprobó aplicar un impuesto del 20% a las bebidas endulzadas con fructosa, así como a los servicios de distribución. Con esta ley prácticamente quedó cerrado el mercado de la fructosa hacia México.

En el siguiente cuadro se observan las ventajas que tiene el azúcar respecto a la fructosa elaborada en México. Sin embargo, la guerra comercial que se desató entre México y E.U. fue en gran parte por la introducción de este último producto, que como veremos más abajo, tiene muchas ventajas sobre el azúcar, tanto en términos comerciales como en términos de salud. Si el Estado permitiera que todas las empresas que utilizan azúcar de caña o sustitutos de ésta como materia prima para sus productos, optaran libremente por una de estas dos materias primas, el resultado sería el volcamiento de las empresas hacia la fructosa, como de hecho estaba sucediendo (y puede volver a suceder) con la industria refresquera, y el agravamiento de la crisis de la agroindustria azucarera.

AZÚCAR Y FRUCTOSA EN MÉXICO

| | AZÚCAR | FRUCTOSA |
|----------------------------|-----------------------|----------------------|
| Antigüedad | 500 años | 5 años |
| Instalaciones | 15 ciudades | 2 ciudades |
| No. de plantas | 60 | 2 |
| Capacidad de producción | 5.3 mdt | 700 mil toneladas |
| Producción último ciclo | 4.9 mdt | 350 mil toneladas |
| Importaciones último ciclo | 0.0 | 385 mil toneladas |
| Superficie cultivada | 745 mil hectáreas | 0 |
| Empleos directos | 427 mil | 700 |
| Inversiones totales | 2000 millones de dls. | 400 millones de dls. |

Fuente: El Financiero 25 de enero de 2002, p.26

La competencia desleal del azúcar contra la importación de la Alta Fructosa de Maíz (AFM) de Estados Unidos ha estado afectando gravemente a la agroindustria azucarera no sólo en el mercado nacional sino también el internacional por dos razones principales, la primera es que las importaciones de AFM pagarían únicamente un 15% de arancel en el primer año, impuesto que se iría reduciendo 1.5% anual hasta desaparecer; la otra razón es que la AFM ha ido desplazando el uso del azúcar en las bebidas embotelladas.

“Debido a sus propiedades físico-químicas y poder edulcorante, la fructosa se utiliza como sustituto del azúcar en bebidas, gaseosas, jugos, licores y en general en proceso industrial que utiliza azúcar e fase líquida” [Agroenlínea.com con datos del SICM-Bancomext]. La fructosa se encuentra en abundancia, en el jugo de las frutas y en la miel que ha sido calificada , como “el azúcar de las frutas”, pero la novedad radica en su elaboración industrial y que tiene como base el maíz amarillo. El resultado de la transformación del grano es un edulcorante que puede ser hasta 1.8 veces más dulce que el azúcar común de mesa, de color transparente. Por sus características permiten utilizarla directamente en la elaboración de bebidas embotelladas eliminando los procesos previos de filtración para el azúcar, mejorando el color y la presentación del producto final. Además “con la importación de cerca de 300 mil toneladas de AFM venía representando uno de los grandes problemas cañero e industrial azucarero, ya que venía desplazando al año más de 700 mil toneladas de azúcar del país”. (Agroenlínea.com). Esta situación condujo a la caída del precio del azúcar y como consecuencia, la actividad del sector azucarero dejó de ser rentable.

La importación del jarabe de maíz resta el consumo interno del azúcar por ser un sustituto del mismo y por ser más barato, además, la producción del maíz amarillo recibe altos subsidios por la agricultura estadounidense, esta situación les permite a los industriales nacionales que utilizan azúcar como materia prima, a sustituirla por AFM del exterior a un precio más bajo que el del azúcar, mientras que Estados Unidos no incrementa la cuota de importaciones de azúcar mexicana, que actualmente es de 300 mil toneladas.

En el mercado nacional se consumían alrededor de 550 mil toneladas de alta fructosa, de las cuales 250 mil eran producidas en el país por Arancia Corn Products en un 80 por ciento y por Almidones Mexicanos en un 20 por ciento. A partir de las reformas fiscales que entraron en vigor el 1 de enero del 2002, casi 50 millones de dólares dejaron de invertirse en la industria de los derivados alimenticios y químicos del maíz, debido al apoyo que se aprobó para la industria azucarera. La disposición implicó la aplicación del **Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS)** del 20 por ciento a refrescos y otras bebidas que utilizaran edulcorantes diferentes al azúcar de caña. De inmediato, en esa primera semana de enero, se registró la cancelación del 80 por ciento de los

pedidos del jarabe de maíz de alta fructosa. Sin embargo, el 5 de marzo de ese mismo año la Secretaría de Hacienda y Crédito Público permitió la eliminación temporal, hasta el 30 de septiembre, del IEPS a los refrescos elaborados a base de fructosa, lo que permitió a las empresas reactivar la producción. La tranquilidad se esfumó demasiado rápido, ya que el 12 de julio la Suprema Corte de Justicia de la Nación anuló el decreto y la disposición volvió a tener efecto cuatro días después. En el 2003 se volvió a aprobar el IEPS del 20 por ciento a las bebidas que utilizan edulcorantes diferentes al azúcar, situación que colocó la lápida a la producción de alta fructosa.

En los últimos dos años no ha habido resultados positivos para los productores e importadores de AFM de Estados Unidos, “La Representación Comercial de La Casa Blanca (USTR, por sus siglas en inglés) pidió de manera formal que La Organización Mundial de Comercio (OMC) examine la legalidad del impuesto del 20% aprobado por el Legislativo mexicano a todas las bebidas no endulzadas con azúcar, así como el impuesto similar de distribución de servicios asociados a productos de fructosa (HFCS) y otros jarabes” (El Milenio:30, 23/06/04). Las autoridades estadounidenses argumentan que el discriminatorio impuesto mexicano a las bebidas es la más reciente para proteger a los productores mexicanos de azúcar de competencia.

Sin embargo, hay que destacar que la problemática tanto del azúcar como de la fructosa se viene arrastrando desde “el conflicto de interpretación de la cláusula del azúcar el TLCAN donde aún continúa sin resolverse el monto del producto mexicano que puede ingresar a la Unión Americana libre de aranceles” (El Milenio:30, 23/06/04). Ya que en el ciclo 2003/2003 México apenas tiene una cuota de 7,258 toneladas libres de arancel al mercado estadounidense, a pesar de que México ya demostró ser un productor superavitario.

¿Por qué se afirma que existe una competencia desleal entre el azúcar y AFM? Porque la materia prima principal de la AFM es el maíz amarillo que se produce en grandes cantidades y está ampliamente subsidiado en Estados Unidos y en México a través de importaciones libres de arancel. Por eso, el objetivo más importante de la Casa Comercial de la Casa Blanca, es echar abajo, a través de la OMC, el gravamen que desde 2002 afecta sus exportaciones de fructosa.

A continuación se presentan una breve cronología de los acontecimientos que se

dieron a raíz de la expropiación de los 27 ingenios:

4 de sep. DE 2001: “El gobierno federal expropió ayer 27 de los 59 ingenios azucareros que prácticamente están en quiebra y que tienen cerca de 50 por ciento de un débito total de 4 mil 500 millones de pesos de esas industrias con los productores”. (La Jornada:04/09/02)

01 de oct. de 2001: Recibirá la Secretaría de Agricultura el día 8 de este mes, 110 millones de pesos de la de la SHCP, que serán utilizados para el rescate de los ingenios privatizados. El titular de la SHCP aclaró que ese dinero se otorgará en calidad de préstamo, y espera recuperarlo una vez que sean comercializados los inventarios de azúcar de esas factorías.

12 de oct. de 2001: El presidente de la Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcoholera (CNIAA), Carlos Seoane Castro le pidió al gobierno federal que dé a conocer la política nacional azucarera antes de que inicie la zafra 2001/02. Y, planteó que esta agroindustria requiere de 500 millones de dólares en créditos para financiar la pignoración del dulce, y así asegurar una comercialización ordenada para el 2002. (El Financiero: 12/10/01)

23 de oct. De 2001:

- El gobierno de Estados Unidos prevé que la producción de azúcar mexicana sumará 5 millones 92 mil toneladas de azúcar, en comparación con los 5 millones 223 mil que tiene registrados para el año anterior.
- En un “reporte semianual” sobre la situación de la oferta/demanda azucarera de México -elaborado por la Embajada de EU para el Foreign Agricultural Service (FAS) de ese país- señala que el consumo doméstico seguirá estancado en el mismo nivel de 2000/01, de 4 millones 243 mil toneladas, por la competencia de la AFM importada y nacional.
- Indica que la industria refresquera ha mantenido estable su demanda anual de AFM con una cantidad de 200 a 250 mil toneladas y únicamente utiliza 1.2 y 1.4 millones de toneladas de azúcar. (El Financiero: (23/10/01)

26 de oct. de 2001: Programa azucarero: El secretario de Agricultura, Javier Usabiaga informó a partir de la zafra 2001/02 entrara en vigor un sistema de financiamiento a la producción destinada al mercado nacional y a la pignoración de inventarios, asimismo, Bancomext abrirá una línea de crédito para las exportaciones en las cuotas asignadas con los socios del TLC y con la OMC.

23 de nov. De 2001: Ratifica la OMC el fallo sobre fructosa en contra de México, en la aplicación de cuotas compensatorias a las importaciones de Jarabe de maíz de alta fructosa procedente de EU. Por lo tanto, México tiene 30 días para anunciar las medidas que adoptará y que pueden ser eliminación de las cuotas compensatorias vigentes o la compensación comercial a favor de EU en otros productos por un monto equivalente al de la sanción contra el JMAF de la Unión americana.

24 de enero de 2002: La administración de Bush calificó hoy de “ilegal y dañino” el nuevo impuesto para los refrescos mexicanos endulzados con AFM, por su parte, el representante comercial de la Casa Blanca, Robert B. Zoellick, señaló que esta medida por parte del Congreso mexicano es una acción proteccionista discriminatoria y destructiva. Ya que en el último día del años del 2001, el Congreso mexicano aprobó impuesto del 20% para los refrescos que utilizan AFM como endulzante.

27 de febrero de 2002: El gobierno federal aplicará 16 medidas para reactivar la industria azucarera. Entre ellas están: crear una cooperación exportadora, para la cual se establecerá líneas de crédito por 650 millones de dólares así como un esquema de financiamientos para los inventarios del dulce, mecanización del campo cañero, reducir la superficie cultivada, diversificar la producción de derivados, como carburantes, químicos o papel, y la posibilidad de que los ingenios generen energía. En lo que se refiere las relaciones laborales, en los ingenios habrá un ajuste al contrato ley de la industria azucarera, alcoholera, y similares, y en el caso de los productores se revisará el decreto cañero para aplicar un sistema de individualización de pago.

5 de marzo del 2002: “frente a desacuerdos con legisladores del PRI y del PAN, el Ejecutivo Federal ejercerá las facultades que le confiere el art. 39 del Código Fiscal de la Federación y suspenderá durante 7 meses el cobro del impuesto de 20% a los refrescos que se elaboren con AFM” (El Financiero: 5/03/02)

21 de abril de 2002: La comisión especial de la Agroindustria azucarera de México (CEAAM) anunció que durante este año se otorgarán 450 millones de dólares, a través de instituciones bancarias para el saneamiento financiero de los 60 ingenios azucareros, incluidos los 27 expropiados. También informó que en mayo quedará formalmente instalada la Asociación Cooperativa de Exportación de Azúcar.

25 de mayo de 2002: El Secretario de Economía, Luis Ernesto Derbez, ante la presentación del Programa Nacional Azucarero, señaló que hará valer el derecho de exportar a EU sus excedentes de azúcar e impondrá la política *kilo por kilo* para contrarrestar los daños ocasionados a la industria cañera nacional por las importaciones indiscriminadas de AFM.

13 de junio del 2002: Legisladores del PRI y del PRD están satisfechos por el fallo de La Suprema corte de Justicia de la Nación contra el decreto presidencial que suspende temporalmente el impuesto del 20% por el uso de la fructosa. Por lo tanto, La Secretaría de Economía informa que el impuesto a la fructosa representará para el país una derrama de mil 375 millones en todo el año.

21 de junio del 2002: El Secretario General del Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera De la República Mexicana (STIARM) Enrique Ramos, que fue presentada una propuesta ante las Secretarías de Hacienda, Economía y de Agricultura para que se amplíe el decreto de expropiación a otros 10 ingenios que estarían en riesgo de quiebra.

13 de julio de 2002: Anula la Corte el decreto sobre la fructosa a 75 días de su vencimiento. “La sentencia de la suprema Corte tomada por unanimidad en sesión extraordinaria tendrá efecto hasta el 16 de julio, cuando se publique en El Diario Oficial de la Federación, a sólo dos meses y medio de que venza el periodo de suspensión que había fijado el Ejecutivo contra ese impuesto” (La Jornada: 13/07/02)

20 de julio de 2002: Anuncia la Secretaría de Agricultura (SAGARPA) que para Marzo del 2003 se reprivatizarán los 27 ingenios azucareros expropiados en sep. del 2001.

21 de julio de 2002: La expropiación, y ahora proyectada reprivatización de 27 ingenios, se perfila como un proceso similar al de la venta de la banca, en la que quienes defraudaron al gobierno federal no han recibido un citatorio del Poder Judicial, según la SHCP las demandas se hicieron desde el año pasado. El costo para los contribuyentes por la expropiación alcanza 3 mil millones de pesos contra la Financiera Nacional Azucarera (Fina) que fue liquidada en los últimos días de la administración de Zedillo.

Ahora bien, los acontecimientos del primer semestre de 2004, no muestran signos importantes de recuperación de la agroindustria azucarera mexicana, al contrario, los problemas de desabasto, los litigios ganados al Estado por parte de GAM, las demandas interpuestas por otros ex dueños de ingenios, la amenaza de los Estados Unidos de llevar el caso de la fructosa ante la OMC en caso de no eliminar el IEPS, los malos manejos de FEESA tanto administrativos, legales y comerciales y, en general, el entorpecimiento de las instancias del Estado para solucionar el conflicto azucarero, son claros signos de que, en efecto, la expropiación de los ingenios no fue otra cosa que un rescate. Así pues, los acontecimientos más importantes del primer semestre de 2004 los podemos resumir en cuatro puntos básicos:

- 1) Problemas de desabasto de azúcar.
- 2) Litigios y querellas de ex dueños de ingenios contra el Estado.
- 3) Malos manejos de FEESA
- 4) Fuertes presiones de Estados Unidos para eliminar el IEPS.

1. Problemas de desabasto

La falta de azúcar en el mercado nacional, ha generado serios problemas tanto para los industriales que utilizan endulzante como materia prima para sus productos, como para la economía del país, al tener que soportar tanto importaciones legales, como ilegales (contrabando). Desde enero de 2004 FEESA anunció triunfalmente que no sería necesario importar más azúcar, pues este año habría, según pronósticos, una zafra récord para el periodo 2003-2004, sin embargo, para julio el Consejo Mexicano de Comercio Exterior anunció que se tendría que volver a importar azúcar, pues el país seguía con un grave problema de desabasto, situación parecida a la del año anterior. Esta situación ha venido causando serios problemas a la industria que utiliza azúcar como su materia prima fundamental. Nos referimos principalmente a la industria del refresco, el dulce y confiterías, el chocolate y las gelatinas. Como una forma de presión, la Asociación Nacional de Fabricantes de Chocolates, Dulces y Similares (que agrupa a las 80 empresas más grandes del ramo) amenazaron con instalarse en otros países (8 de ellas ya lo habían hecho), donde, según ellas, hay mayor abasto y menores precios en el azúcar. Desabasto y precios altos son el motivo por el que aumentaron tanto las importaciones legales, como las importaciones ilegales de azúcar (contrabando), estas últimas provenientes sobre todo de países como Colombia, Guatemala, Brasil, Cuba y Nicaragua¹⁶.

Por otro lado, ante el problema del desabasto, representantes de la Confederación Nacional de Productores de Maíz hicieron una propuesta interesante a los legisladores: permitir que la industria refresquera que use fructosa nacional quede exenta del IEPS y que se mantenga este impuesto a la fructosa proveniente del exterior.

“[con esto] habría varios beneficios, primero nos dan la oportunidad en el mercado , segundo ayudamos a que no se vuelva a importar azúcar y no halla desabasto y tercero no interferimos en las negociaciones que están haciendo los azucareros con los Estados Unidos”

¹⁶ En mayo de 2004 se generó un escándalo al descubrir que una decena de empresas, entre ellas una presuntamente vinculada a la familia del presidente Vicente Fox ,habían venido realizando “contrabando técnico de azúcar”, es decir, importaciones vía amparos. Tan solo la empresa vinculada con la familia Fox importó de octubre de 2003 a mayo de 2004 un total de 6 mil 55 toneladas de azúcar.

Lo que buscan los maiceros es su participación en el mercado de las bebidas refrescantes y con ello, reactivar las únicas dos plantas de fructosa que existen el país (una en San Juan del Río, Querétaro y la otra en Guadalajara, Jalisco), cerradas a raíz de la aplicación del IEPS. Según estos productores, las plantas producían 240 mil toneladas de fructosa al año y generaban 150 mil empleos directos cada una.

2. Litigios y querellas de ex dueños de ingenios contra el Estado.

Prácticamente desde que los 27 ingenios fueron expropiados por el Estado iniciaron la querellas de los ex dueños de éstos contra las instancias creadas para la administración de los mismos, especialmente, contra FEESA. Pero el primer semestre de 2004 es el más significativo porque es en este cuando el Estado, por actos de gran torpeza, pierde el pleito que Grupo Azucarero México (GAM) había entablado por la expropiación de sus ingenios:

El motivo fundamental por el que el Poder Judicial dictó su fallo a favor de GAM fue por considerar que el gobierno ***no acreditó la causa de utilidad pública para justificar la expropiación***. La sentencia fue severa en sus juicios sobre la Secretaría de Agricultura, dependencia encargada de integrar el trámite expropiatorio, ya que según los magistrados se basó en documentos sin firma ni fecha, y en apreciaciones erróneas sobre el valor alimenticio del azúcar. La sentencia señala que: "No existe un estudio formal de que los ingenios contrajeron grandes deudas por prácticas indebidas, menos que éstas haya afectado al sector azucarero, ni se demuestra con algún elemento técnico que la expropiación conservaría la actividad productiva azucarera o los empleos...en resumen, no quedó acreditado el beneficio a la colectividad, requisito indispensable de toda expropiación." [Reforma, 25 de abril de 2004]

Ya desde agosto de 2003 un tribunal colegiado había declarado ilegal el decreto presidencial de expropiación, pero es en febrero de 2004 cuando el Poder Judicial dicta la sentencia a favor de GAM. Con esto el Estado tiene que devolver 4 ingenios expropiados a GAM, entre ellos el ingenio José María Martínez-Tala (Jalisco), que es el segundo más importante en el país, pues tiene una producción de 1.6 millones de toneladas de caña y 200 mil de azúcar. El grupo Consorcio Azucarero Escorpión (CAZE) también había entablado demandas contra el Estado, pero la sentencia final le fue desfavorable. Sin embargo, a raíz del éxito de GAM, los ex dueños recobraron los ánimos para seguir exigiendo les fueran

devueltos sus ingenios, acto verdaderamente hipócrita, pues sabían perfectamente que por sus malos manejos el Estado se vio obligado a rescatarlos, es decir, a hacer un rescate disfrazado de expropiación, para lo cual empleó en tan sólo dos años 3 mil millones de pesos. Teresita Machado, presidente del Grupo Machado (al cual le fueron expropiados cuatro ingenios) reconoció que el manejo de los ingenios por parte del gobierno dio orden al mercado en los precios del azúcar, pero advirtió que no se dio una solución real y de fondo para el sector y por tanto también exigió la devolución de los ingenios.

3. Malos manejos de FEESA

Desde su creación, el Fondo de Empresas Expropiatorias del Sector Azucarero (octubre de 2001), ha sido objeto de serios cuestionamientos. Para los ex dueños de ingenios expropiados, FEESA no es otra cosa que un monopolio azucarero, y por la manera en que ha venido funcionando, esto parece ser cierto. Otra cosa que señalan los ex dueños y algunos legisladores es que FEESA ha permitido que algunos, se despachen con la cuchara grande. También señalan que el mejoramiento del precio del azúcar no es producto de la acción del gobierno, sino como efecto del impuesto aplicado a la fructosa, lo que ha hecho que los industriales se vuelquen a comprar azúcar.

Pero el cuestionamiento principal llegó de una institución Estatal. En abril de 2004 se dio a conocer un informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en el que se señala que: “FEESA carece de mecanismos de control eficientes de transparencia en la aplicación, registro y control de recursos fiscales y de comercialización de azúcar y otros productos provenientes de los ingenios. La anomalías llevaron a la ASF a promover 20 observaciones y a fincar responsabilidades administrativas sancionatorias ante la Secretaría de la Función Pública.” [Reforma, 17 de abril de 2004]

La ASF cuestiona en su informe la existencia de la Promotora Azucarera(Proasa) y el Fideicomiso Comercializador (Fico). En su óptica, la formación de ambas entidades es ilegítima, dado que FEESA nunca debió transmitir sus derechos. Y es que por ejemplo, Fico, que es el encargado de la comercialización del azúcar que administra FEESA, realiza esta acción a través de una decena de compañías privadas.

En tan solo 2 años y medio FEESA ha tenido más de 4 directores, cosa que habla por sí misma de una gran inestabilidad e incapacidad de dirección.

4. Fuertes presiones de Estados Unidos para eliminar el IEPS.

Como una medida de mayor presión hacia México, en junio de 2004 la Representación Comercial de la Casa Blanca (USTR, por sus siglas en inglés) pidió de manera formal que la Organización Mundial del Comercio (OMC) examine la legalidad del impuesto del 20 por ciento aprobado por el legislativo mexicano a todas las bebidas no endulzadas con azúcar, así como el impuesto similar de distribución de servicios asociados a productos de fructosa.

Como sabemos los Estados Unidos lleva mucho tiempo presionando al gobierno mexicano para que abra libremente sus fronteras a la fructosa. El IEPS ha sido el obstáculo principal para que los Norteamericanos lleven a cabo su propósito, pero como los legisladores han mantenido la posición de no eliminarlo, aquellos ya iniciaron con ofensivas más radicales, en este caso, llevar la querrela ante la OMC.

CAPITULO IV LOS ACTORES SOCIALES

Para el Dr. Luis Ramiro García Chávez, investigador de la Universidad Autónoma de Chapingo (UACH), todos los acontecimientos que se han presentando desde la penúltima privatización de la industria azucarera (1988) lejos de mejorar la problemática de esta industria, la han colocado en una situación mucho más heterogénea, a saber:

- § la importación de grandes cantidades de azúcar
- § el desorden en la comercialización interna del endulzante
- § la liberalización del precio del azúcar
- § un cambio en el sistema de pago de la caña de azúcar tendiente hacia el pago por calidad
- § la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN)
- § la sustitución de importantes cantidades de azúcar por jarabes de Maíz de Alta Fructosa, y
- § el aumento de los problemas de liquidez y la falta de recursos financieros
- § la privatización de los 27 ingenios (3 de septiembre de 2001)
- § las presiones de Estados Unidos ante la OMC para que México suprima el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).

Las alternativas que propone el Dr. García Chávez para la solución de la crisis azucarera son las siguientes:

1. aplicar un sistema de pago de materia prima de acuerdo a la calidad individual de la caña de azúcar que cada productor entregue al ingenio
2. modernizar la infraestructura de apoyo a la producción de caña y su procesamiento industrial
3. mejorar la calidad de caña
4. compactar las áreas de abastecimiento de caña
5. mejorar las formas de comercialización

6. en los ingenios azucareros se requiere de una labor intensa de capacitación y desarrollo tecnológico para incrementar los niveles de productividad y competitividad que exige la competencia internacional
7. promover la creación de un Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico (para coordinar y realizar los trabajos científicos y técnicos que requiere la agroindustria)
8. el gobierno federal deberá proporcionar financiamiento tanto a los ingenios como a los cañeros,
9. sanear los diferentes problemas de los 27 ingenios expropiados
10. El gobierno federal deberá plantear y exigir a la OMC una resolución definitiva ante la controversia que en materia de endulcorante existe entre México y Estados Unidos.

Ahora bien, comentaré brevemente en que consiste cada una de sus propuestas.

La primera propuesta señala que la remuneración de los cañeros dependerá de la cantidad y calidad de la materia prima que entregue al ingenio. Actualmente, el pago de la caña es de acuerdo “al decreto expedido el 30 de mayo de 1991 y publicado en el Diario Oficial de la Federación, en el artículo noveno de dicho decreto se establece que el precio del azúcar, deberá referirse al azúcar recuperable base estándar (el azúcar recuperable base estándar es aquel azúcar que técnicamente es factible recuperar durante el proceso que sigue la caña en el ingenio azucarero)” (García Chávez, 1997:76-77)., y por tanto, para aplicar este nuevo sistema de pago, se debe instalar un sistema de básculas, muestreo de caña, laboratorio de análisis de las muestras y los accesorios necesarios para que el equipo pueda operar, para la obtención de este equipo se requiere aproximadamente de una inversión de 2, 500 de pesos.

La segunda propuesta plantea que en los campos cañeros se utilice tecnología, tanto para la siembra como para el corte, para el primero se requieren

de tractores¹⁷, y para el corte se necesitan máquinas alzadoras¹⁸. Además se necesita modernizar la infraestructura, como son: la construcción de caminos, puentes, obras hidráulicas, mejorar el sistema de transporte, etc.

Para mejorar la calidad de caña el productor cañero se verá obligado a: cultivar la caña en las mejores condiciones posibles, y para ello se necesita un suelo con alta disponibilidad de agua; esto es para el caso de las tierras de riego; para las de temporal requerirán de riegos de auxilio, la variedad cultivada¹⁹, la aplicación adecuada de fertilizantes, una programación oportuna para el corte de la caña –si la caña tarda en ser molida, ésta pierde sacarosa-. Estos son algunos de los factores que intervienen para que la caña produzca una buena cantidad de sacarosa.

La cuarta alternativa, permitirá reducir los costos de producción de caña, los costos de cosecha, y transporte.

Para la quinta alternativa, se requieren de factores como: México deberá cubrir las necesidades del mercado interno, por tanto, México tendrá que seguir importando azúcar de otros países u otros tipos de endulcorantes, la producción deberá ser de 5 mil 500 toneladas anuales, y por último, el gobierno deberá participar con financiamiento para almacenamiento y distribución del dulce.

En la sexta, los ingenios se deben de actualizar con tecnología, con la reposición de maquinaria, ya que en la privatización de 1988-1991, “existían tres niveles de desarrollo tecnológico: 18 ingenios, trabajaban con maquinaria y equipo obsoletos y con baja eficiencia productiva, 38 ingenios con tecnología semi obsoleta y un tercer grupo integrado por ingenios que contaban con equipos modernos, eran aquellos que fueron inaugurados entre 1970 y 1989 “(Ramiro Chávez y Thomas H. Spreen, 2000:9) Estos datos explican el bajo rendimiento de la producción y por tanto la pérdida de sacarosa.

¹⁷ “Por ejemplo, un tractor de mediana capacidad puede atender entre 80 y 100 hectáreas por año [...]pero de acuerdo al inventario de maquinaria agrícola reportado en las *Estadísticas de azucareras de 1990*, se cuenta con 6. 85 tractores por cada 1 000 hectáreas” (García Chávez, 1997:47-48).

¹⁸ “Estas tienen la capacidad para alzar entre 150 y 200 toneladas de caña por día”. (García Chávez, 1997:48).

¹⁹ Existen variedades nacionales y extranjeras, las nacionales son: la MEX 57-473, Z MEX 55-32, MEX 69-290, MEX 59-32, MEX 56-18, MEX 68-1345, MEX 54-81, MEX 57-1285, MEX 68-200, MEX 66-1235, MEX 57-354, MEX 64-1214, MEX 68-P-23, MEX 67-351 MEX 69-749. Las extranjeras son: NCO 310, L 60-14, CO 997, B 43337 (B4363), CP 44-101, CO 331, B 44331, CP 29-203, Q 77, POJ 2878.

La séptima alternativa, se requiere de la participación de los científicos y técnicos profesionales para realizar programas que contribuyan a la mejoría de siembra de la caña y de la producción de azúcar en los ingenios.

La octava alternativa, plantea que el gobierno debe proporcionar financiamiento tanto a los productores cañeros como a los ingenios, esta siempre ha existido, pero el problema es que los recursos no son utilizados adecuadamente, ya que son desviados a otras actividades más rentables, tanto por los productores cañeros como los dueños de los ingenios.

La penúltima alternativa, se creó el Fondo de Empresas expropiadas del Sector Azucarero (el FEESA), para administrar los 27 ingenios expropiados el 3 de septiembre del 2001, pero no ha sido capaz de aplicar los mecanismos adecuados para su funcionamiento, esto ha sido manifestado por “el Informe de la Auditoría Superior de la Federación, al promover 20 observaciones y a fincar responsabilidades administrativas sancionatorias ante la Secretaría de la Función Pública” (Reforma: 17/04/04).

La última alternativa, la OMC debe tomar cartas en los asuntos de: hacer cumplir lo establecido originalmente en la firma del TLC entre México y Estados Unidos con respecto a la exportación del azúcar, resolver la controversia del IEPS a refrescos y demás bebidas en nuestro país, y por último la acusación que hace el Departamento de agricultura de Estados Unidos (USDA por sus siglas en inglés), a través de un reporte de “Robert Knapp, del servicio Agrícola de comercio Exterior del USDA, señala que en México los precios son controlados mediante un sistema de asignación anual de cuotas de producción y venta para cada uno de los 66 ingenios azucareros del país (Reforma,07/07/04), esto significa que México subsidia fuertemente la producción y comercialización del azúcar –cosa que no se ha manifestado en la producción y comercialización de este sector aquí en México.

Para Francis Mestries Benquet, Profr. Investigador del Departamento de sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, señala las dificultades para la transición al libre mercado de una rama fuertemente intervenida, cuando no existe una política de gran visión de desarrollo del sector ni en el gobierno ni en los nuevos dueños de la industria (los dueños de privatización de 1988-1991).

Para Mestries las principales causas de la crisis agroindustrial según los industriales son:

1. la saturación y desorganización del mercado nacional,
2. la importación masiva de la AFM,
3. la caída del precio del azúcar,
4. los problemas para colocar los excedentes en el mercado internacional,
5. el sobreendeudamiento y las cargas financieras excesivas de los ingenios,
6. las exigencias desmedidas de los obreros (la plantilla es demasiado numerosa),
7. la nula modernización de los ingenios.

Con las causas mencionadas, señala el investigador, que lo que buscan los industriales es un Fobazúcar (un fobaproa para el azúcar, en alusión al fondo público de rescate de la banca) para que el gobierno absorba con cargo a nación los 22, 000 millones de deuda que tienen con Financiera nacional Azucarera (FINA), como forma de presión al gobierno federal, ya que éste no permitiría el cierre de los ingenios que se encuentran en quiebra.

En este contexto, los responsables de la crisis no son sólo los industriales, sino también el gobierno federal, por la forma en que ha insertado al sector azucarero al proceso de globalización, es decir, que las políticas aplicadas a la siembra de la caña, de la producción de azúcar y de comercialización, no son aptas para competir con los países desarrollados.

Sin embargo, el investigador, concluye, que a partir de las crisis existen las posibilidades de abrir nuevos caminos para sacar adelante a la agroindustria azucarera. Así pues, algunas de las alternativas para resolver los problemas de la agroindustria son :

1. La aplicación de medidas de rescate y protección de la industria
2. eficiencia en la producción de glucosa y fructosa de caña,
3. diversificar la producción de caña, y
4. organizar los mercados.

La primera medida fue aplicada al expropiar 27 (de los 59) ingenios azucareros el 3 de septiembre del 2001, éstos estaban prácticamente en quiebra, con una deuda total de 4 mil 500 millones de pesos para con los

productores. (La Jornada, 04/09/01) Esta medida fue publicada por el Diario oficial de La Federación, donde el gobierno señala que asumirá de dichas empresas para contribuir en el funcionamiento eficaz del mercado y garantizar el empleo de miles de familias. Así también, destacó que la medida “enérgica e inmediata” fue necesaria para que los beneficios no siguieran destinándose a individuales, sino que dicha actividad, desde su producción, hasta su comercialización sea una fuente para la sociedad. “La expropiación incluye las acciones, los cupones, los títulos representativos del capital, maquinaria, equipo, terrenos, construcciones y estructuras, derechos, nombres comerciales, tanques de almacenamiento, bodegas, talleres, laboratorios, plantas eléctricas, servicios de dotación de agua infraestructura, equipo de transporte, inmuebles de uso habitacional, para los administradores, almacenes y azúcar, así como todos los muebles e inmuebles de los grupos: *Consortio Azucarero Escorpión (Caze), Grupo Azucarero Mexicano (GAM), Machado, Santos, y dos ingenios administrados por el Fideicomiso Liquidador (Fideliq) del gobierno federal*”. (La Jornada, 04/09/01)

La segunda medida, requiere de altos costos de inversión para la aplicación de tecnología tanto en el campo como en los ingenios. Para la tercera medida, consiste en la producción de etanol, papel y cartón, aglomerados, alimentos para el ganado, medicinas, (existen 40 productos que se pueden obtener de la caña), En este aspecto, el ingenio Independencia, Ver., produce 60,000 litros de etanol para los vehículos automotores del Distrito Federal, a través de un acuerdo con el gobierno del D. F. Para un programa de prueba. (Mestries,2000: 65) Al utilizar etanol, reduce la producción de: monóxido de carbono, importaciones de gasolina; así como el precio de ésta, de metil, de terbutil, y de éter que contaminan gravemente el agua.

Por último, la organización de mercados debe mantener un equilibrio adecuado de los precios del azúcar en el mercado doméstico, para poder exportar los excedentes, y poder aumentar el consumo interno (situación difícil) por la expansión de la fructosa y la lenta recuperación del poder adquisitivo de la población.

La maestra Gisela Espinosa de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, especialista en el tema de la agroindustria azucarera, las

causas que llevaron a la crisis dicha industria son:

1. Privatizar los ingenios azucareros (1988-1991),
2. poner los ingenios en manos de inexpertos en el ramo del azúcar,
3. desactivar Azúcar, S. A.²⁰
4. desregular el mercado²¹,
5. reestructurar el Decreto Cañero de 1991²²
6. aplicar un nuevo sistema de pago para la caña y el azúcar²³ afectando los ingresos de los cañeros –ya que en el mercado libre, el azúcar es 40% más barata-,
7. se modificó el Contrato Ley, que regulaba las relaciones obrero-patronales²⁴,
8. un mercado saturado y anárquico,
9. los malos tratos del TLC,
10. la competencia desleal entre el azúcar y la AFM²⁵,
11. la firma de las cartas Paralelas,
12. los “llamados errores de diciembre de 1994”²⁶,

²⁰ Su función era: proporcionar créditos para el cultivo de la caña, subvencionar la irrigación y el seguro agrícola, incidir en el precio de las cosechas, vigilar que los subsidios y los excedentes llegaran al ingenio y al capital, regular y condicionar los precios, controlar en su totalidad la comercialización del dulce. (Espinosa, 1999:166)

²¹ consistió en liberar el precio del azúcar, y su comercialización permitió las importaciones y sometió a la industria “libre competencia internacional”.

²² Éste establecía lo siguiente: 1) la creación de un Comité Nacional de la Industria azucarera, con igualdad de representantes del gobierno, de la industria azucarera y de los productores cañeros; 2) la apertura para crear asociaciones, coinversiones (de invertir con otros) y contratos entre ingenios y cañeros; asimismo, compartir los beneficios para tecnificar la producción agrícola, de acuerdo al artículo 27 constitucional donde autoriza la renta de parcelas cañeras; 3) “el precio de la caña se saca a través de la siguiente fórmula: 57% del precio del kilogramo de azúcar por el porcentaje de sacarosa en caña (azúcar recuperable o karbe), calculado en puntos de sacarosa para cada cañero, o por frente de corte y se paga en dos partes, preliquidación (80% del total), durante la zafra a la entrega de la caña, y la liquidación final de 20% en el mes siguiente al fin de la zafra”; (Mestries, 2000:51-52) 4) los cañeros poseerán un químico para controlar las mediciones de sacarosa realizadas en la caña y 5) los ingenios están obligados a dar créditos a sus abastecedores, de acuerdo a los recursos que obtengan del gobierno o de la banca privada.

²³ “Ajustados automáticamente mes a mes, el precio de la caña sería el 54% del azúcar y para promover la productividad de caña, se pagaría de acuerdo a la calidad de ésta por parcela. (en 1997 se ratificó la participación de la caña [54%] en el precio del azúcar; pero estableció que este último, se ponderaría considerando volúmenes y precios del mercado interno, de la cuota vendida a Estados Unidos y del comercializado en el mercado internacional”. (Espinosa, 1999:170)

²⁴ a cambio de un aumento salarial y del fondo de ahorro, se permitió el ajuste de personal.

²⁵ La industria de la AFM está altamente tecnificada y subsidiada.

²⁶ Elevaron el interés hasta el 80%, pues el gobierno federal convirtió los pesos endeudados en Unidades de Inversión UDIs.

13. En los últimos tres años (1998-2001) el precio del azúcar en el mercado internacional registró una caída de casi 40% ,
14. la cantidad acumulada de azúcar que es aproximadamente de un millón de toneladas (2001).

En este contexto tan diverso que nos muestra las causas de la problemática de dicha agroindustria, la especialista, a continuación, plantea algunas alternativas:

1. Renegociar el TLC en el capítulo que corresponde al maíz para evitar que los productores de AFM sean subsidiados con el grano,
2. diversificar los mercados (en Sudamérica) aprovechando el bagazo de caña para celulosa, resinas, fenólicas (antisépticos en medicina), furfural (parecido al salvado), dado que estos productos, en la industria química se usan para la fabricación de fibras textiles, pegamentos y plásticos,
3. sustituir la petroquímica por la sucroquímica para compensar las pérdidas del azúcar con ganancias del bagazo,
4. exigir que las embotelladoras aclaren que endulzante contiene su producto (azúcar o AFM),
5. para no caer en Fobaproa azucarero, es necesario que la deuda que adquirieron los dueños de los ingenios sea pagada a través de sus activos, garantías u otras propiedades, con el objeto de evitar que los contribuyentes paguen,
6. “poner en marcha un programa integral –supervisado por el estado que ordene el mercado interno, ajuste la oferta de caña y azúcar con la demanda doméstica y la del mercado mundial”, (Espinosa, 2001: 5)
7. dar financiamiento para la agroindustria, ya que 12% de la población de mexicanos vive de este sector.

Rodolfo Valadez, [Revista Industrial del Campo, 2000] destaca que el principal problema de la crisis azucarera es la comercialización con los siguientes factores:

1. Un mal diseño de la liberación de precios del azúcar que entró en vigor el 15 de febrero de 1996, pues quienes lo elaboraron no tomaron la precaución de dar un curso de capacitación intensiva sobre como vender el dulce expuesto a ley de la oferta y la demanda,
2. el abuso de los intermediarios al aprovecharse de las debilidades de la economía que padecen los empresarios, -algunos empresarios dicen, que “mientras el azúcar sale con un bajo precio del ingenio, ese precio no guarda una adecuada proporción cuando sale de las bodegas de los intermediarios hacia el consumidor final” (Valadez, 2000:22),
3. altas tasas de crédito para los ingenios, ya sean por parte de Finasa o de la banca comercial,
4. la falta de financiamiento en las operaciones de los ingenios,
5. la existencia de las entidades parafinancieras intermediarios o “coyotes”.

Con lo que respecta a este ultimo factor, Aniceto Ortega, propietario de la cadena de abarrotes los Anicetos con sede en la Central de Abasto del Distrito Federal, afirma que en ocasiones, ellos como empresas comercializadoras de azúcar, proporciona financiamiento a los grupos azucareros que no cuentan con la suficiente liquidez para pagar (a cañeros, nómina, cuotas sindicales, deudas bancarias, etc.). pero esto no quiere decir que los comercializadores tengan el control del mercado y menos del precio.

En este sentido, fuentes de el sector, aceptan que el apoyo que reciben los industriales de los comercializadores del azúcar “coyotes” es importante para el funcionamiento de la industria. Por lo tanto, los comercializadores no tienen la culpa de las cuantiosas deudas de los industriales que difícilmente podrán pagar. Por lo que, Héctor Álvarez, director general de Metco, empresa productora de Azúcar BC, señala que lo que realmente está viviendo la industria es muy parecido a la tienda de raya, donde los industriales azucareros comprometen con anticipación la venta de sus recursos.

Por otro lado, Aniceto Ortega (a quien se le conoce como el “rey del azúcar”, por su enorme red de distribución que tiene en la mayor parte del país) señala que hay una distorsión en el mercado que es fabricada desde las oficinas

de los industriales, cuando ellos mismos no cumplen los acuerdos relativos a los precios, lo que trae como consecuencia una política nula de comercialización.

A pesar de todos estos problemas, hay quienes han tratado de expresar alternativas para resolver de alguna forma los problemas. Para ello, la Cámara Nacional de las Industrias Azucarera y Alcoholera (CNIAA) ésta propone un programa de cuotas por ingenios, el cual pretende suministrar y controlar el azúcar que sale al mercado, con el fin de no promover la sobreoferta y contar con un precio adecuado. Sin embargo, esta propuesta se ha podido realizar porque no todos los ingenios cuentan con una producción mayor a las 40 mil toneladas diarias, la cual impide una sólida liquidez de recursos para sus recuperación. También Ángel Álvarez, director general de Cañaverales mexicanos, ha propuesto esquemas de comercialización a los grupos azucareros para que trabajen en conjunto y obtengan una adecuada rentabilidad en sus operaciones financieras.

Si es bien cierto que, que las comercializadoras funcionan como empresa parafinancieras de los industriales azucareros, esto no quiere decir que la liberación de los precios de azúcar y los márgenes de comercialización sean favorables para ellas. Al respecto, Aniceto Ortega, responde “en el papel pareciera que los únicos beneficiados en el mercado del azúcar somos quienes corremos el riesgo (robos) de trasladar el dulce desde los ingenios a los centros de consumo” (Valadez, 2000.23); sin embargo, esto no es así ya que una cosa es lo que reportan los ingenios y otra es el precio real que comercializan el azúcar, es decir, que los precios que reportan los ingenios no son reales, pues éstos están muy altos con respecto a los que corren en el mercado. Así pues, por falta de un mercado interno que absorba la producción de azúcar existe una lucha encarnizada entre los industriales, que ha traído resultados negativos a este sector.

Valadéz, no sólo señala el problema de la comercialización del azúcar, sino que también destaca el problema de la sobreproducción, como consecuencia de la comercialización.

La sobreproducción de azúcar permite que el precio de ésta sea muy por debajo de su precio real, para resolver de alguna forma este problema; los industriales han elaborado sus propios programas para exportar el azúcar

sobrante al mercado internacional, a pesar de saber que en un mercado de excedentes, el precio es muy castigado. En este aspecto, esos programas no son suficientes para resolver por completo dicho problema, pero como existe un pacto firmado entre los productores de azúcar y el fideicomiso, éste pide a cada ingenio mandar una cantidad de azúcar al exterior, asimismo el fideicomiso les remunera a los industriales las pérdidas que obtengan por las exportaciones. Sin embargo, esto trae otro problema, que es la de la credibilidad a este tipo de programas, ya que como siempre los industriales se quejan de no tener los recursos para exportar, entonces prefieren almacenarlo. En este sentido, ellos tienen la culpa que no se les crea, ya que en su mayoría lo único que busca son beneficios personales.

En suma, los dos problemas que señala Valadéz que son el de la comercialización y el de la sobreproducción, es el resultado del TLC y la falta de programas eficientes. Estos últimos tienen que ser elaborados, no sólo por los industriales, sino también por el gobierno, y que a la vez exista un organismo que se encargue de vigilar que funcione adecuadamente, para obtener resultados positivos para tales acciones.

El Ingeniero, Rubén de Jesús Martínez, gerente general del ingenio de Calipam, Pue. Dice que el problema principal de la crisis azucarera, ha sido fundamentalmente por la entrada de la AFM al mercado mexicano, y para solucionar dicho problema, es que ya no se permita la entrada y el consumo de la AFM, en nuestro país.

Ahora bien, tanto los estudiosos del tema como el ingeniero de Calipam han señalado, cuales son los factores que han provocado la crisis de la agroindustria azucarera, así como también proponen las alternativas para su solución. Pero para aplicarlas, se requiere de la elaboración de programas donde participen: el Estado, investigadores, industriales azucareros, productores cañeros, comercializadores, es decir, todos aquellos involucrados en la agroindustria azucarera. Sin embargo, mientras el vicio de la corrupción no se erradique los resultados siempre serán negativos. Esto lo señalo así, porque al hacer un breve recorrido de la historia agroindustrial, se han aplicado infinidad de

programas, políticas, etc., todos ellos, en su mayoría, han sido financiados por el Estado, pero los recursos nunca llegan del todo a su destino, es decir, que son desviados para otros fines más rentables, por ejemplo, en “1953, el gobierno financió a la industria en su totalidad a través de Financiera Nacional Azucarera S. A. (FINASA) con la finalidad de mantener bajo el precio del azúcar. Sin embargo, estos recursos fueron desviados en actividades como en; hoteles, acciones de bancos, compañías de seguros, industrias (Aceros Esmaltados, S. A., Fundidora Monterrey, Ayotla Textil, Resistol, Banco de Comercio, Financiera Industrial y Comercio, la nacional Cía., de Seguros, Banco Internacional, Banco Confía, Industrias Steel, etc.)”. (Igartúa, 1987:23)

Trabajo de campo: etnografía de un ingenio y una familia cañera en Axusco, Puebla

UNA FAMILIA CAÑERA



Ya hemos visto muchos de los problemas que existen en la industria azucarera a través de hemerografía, bibliografía (de especialistas en el tema) y de una entrevista, ahora veamos como es la vida de, los productores cañeros, es decir, de que forma resuelven sus problemas económicos, ya que generalmente cuando escuchaba hablar de los productores cañeros tenía la idea de que ellos vivían, si no muy bien por lo menos tenían lo necesario para vivir dignamente, es decir, que la siembra de caña era rentable para los que se dedican a este tipo de cultivo, sin embargo no es así, dado que sus ingresos ven afectados, no sólo por el nuevo modelo económico –el neoliberalismo- sino por el lugar que ocupan en la agroindustria, es decir, por ser los que abastecen de materia prima –la caña- al ingenio, para ello entrevisté a la señora Esperanza Correo E., de 75 años de edad (en representación de su esposo), el señor Francisco Olivares B. de 85 años de edad y a su hijo, Saúl Olivares Encarnación, de 35 años de edad.

El señor se hizo ejidatario de 3 hectáreas con 6 horas de agua, en 1954, a continuación se anexa el documento otorgado por el Departamento Agrario.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



DEPARTAMENTO AGRARIO

ADOLFO RUIZ CORTINES, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en cumplimiento de lo dispuesto por los Artículos 153, 154, 155 y 254, Fracción I del Código Agrario vigente, ha tenido a bien expedir el presente

Certificado de Derechos Agrarios

Número _____ Categoría I
en favor de FRANCISCO OLIVARES BARRAGAN de 35 años
de edad, hijo de VICTORIANO OLIVARES (FINADO) y de
SERAFINA BARRAGAN (FINADA) reconocido como elidatario
al efectuarse la deparación censal en el
POBLADO DE AKUSCO
MUNICIPIO DE NIAHUATLAN
ESTADO DE PUEBLA

que le garantiza en el pleno uso y disfrute de los derechos que le concede el artículo 151 y demás relativos del citado Código, con las obligaciones y condiciones prescritas por los Artículos 158, 159, 160, 168, 169, 170, 171, 172 y aplicables del mismo.

Este certificado se emitió en ejecución de la Resolución Presidencial dictada el 2 DE ABRIL DE 1934, publicada en el Boletín Oficial de la Federación Núm. 7 de fecha 31 DE MAYO DE 1934 e inscrita en el Registro Agrario Nacional, Volumen Núm. I Foja Núm. 53 el 10 de MAYO de 1934 México, D. F., a 13 de ABRIL de 1954

El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

ADOLFO RUIZ CORTINES

El Jefe del Dpto. Agrario

Castillo Villadejón
ING. CASTILLO VILLADEJÓN

El Secretario General

Jose Lopez Bermeuez
ING. JOSE LOPEZ BERMEUEZ

El señor se inicia como productor cañero en el año de 1957, Pues al preguntarle a la señora esperanza que a partir de cuando se iniciaron como productores cañeros y por qué, me dijo:

“cuando nos casamos, en el año de 1944, sembrábamos 1 ½ hectárea maíz, y cosechábamos 90 raspas de maíz (90 costales grandes), pero, ya para 1957, vino un ingeniero aquí al pueblo y les dijo a muchas personas que si siembran caña van a tener pensión y va a dar ayuda el ingenio, entonces la caña si vale, el maíz no tiene cuenta , y de ahí también nosotros empezamos a sembrar la caña”.

Y yo le pregunto ¿qué variedad de caña sembraban?

ella dice: *“sembrábamos una caña que le decíamos blandita, carricilla, verde, morada y pagaban a 50.00 pesos la tonelada, después, a 70.00 pesos y así fue aumentando, el ingeniero venía y nos decía lo que el ingenio va a pagar para el peón, y a como nos van a pagar la caña, entonces, un peón ganaba barato, 12.00 pesos, 13.00 pesos, pero también al productor cañero se le quedaba poco.”*

Después pregunté que cada cuando sembraban plantilla, esta pregunta la hice porque es importante saber si la mayor parte del cultivo es plantilla, socas o resocas, ya que un cultivo de plantilla tiene un mayor rendimiento por hectárea, que en las socas o resocas. Al respecto ella dice que cada 3 o 4 años voltean la caña, es decir, que siembran caña nueva cada 3 o 4 años, en este caso sus rendimientos serán mayores. Pero sus ingresos no serán suficientes para satisfacer sus necesidades primarias de subsistencia y sin embargo, dice que a pesar, de recibir poco, por su caña, es seguro, porque desde 1957 que siembran caña, hasta 1985, siempre recibieron subsidio a través del ingenio para sembrar y que a partir de 1985, ya no es así, antes de lo que les daba el ingenio, salían los gastos para la siembra y si no alcanzaba para comer, entonces ella se iba a trabajar –a lavar ropa o a planchar- para colaborar con los gastos de su casa. Pero cuando les retiran la ayuda , ellos tienen que pagar los gastos de siembra y corte.

También le pregunté si ha cambiado la forma de sembrar y cortar la caña y me platicó que sí. Que desde 1957 hasta aproximadamente 1970, utilizaban el arado para preparar la tierra, y para cortar la caña, utilizaba machete, después, para sembrar, rentaban un tractor por dos días, que eran suficientes para preparar

la tierra. También comenta que actualmente ya hay máquinas para alzar la caña, que les llaman alzadoras.

Como podemos ver realmente, los ingresos que reciben los productores no alcanzan no son suficientes para resolver sus necesidades, sin embargo, ellos ya han encontrado las formas de sobrevivencia, por la pensión que reciben a través del IMSS, la ayuda que reciben de sus hijos, y la siembra de maíz para su consumo. Esto lo confirmé cuando me explicó las razones por las cuales le dieron la parcelas a su hijo. Que fue lo siguiente:

“Saúl se había ido a trabajar a México, y ya no había quien ayudara a trabajar las tierras, entonces le hablé por teléfono y le dije: tu papá ya no puede trabajar, a veces toma y también ya está enfermo y tú no te quieres venir, si tu no vienes le vamos a dar la parcela a otro, pero a ti no, entonces ya vino y nos dijo: ¿como voy a trabajar y si no me dan la parcela?, en ese tiempo –en 1985- vino un ingeniero y nos dijo que si hacemos testamento, entonces ya testamos y el ‘canijo se quedó’ pero en ingeniero le dice que le damos la parcela con la condición de que nos va a cuidar, y si nos enfermamos, nos va a curar, y si tu no los cuidas, la parcela vuelve con sus dueños, es decir, con sus papás, con esa condición firmamos, y desde ese momento su papá se pensionó”.

La pensión que recibía en 1989 era de 416.80 pesos (la que corresponde a 1985 no se acuerda, ya que los recibos anteriores los extravió), y la que actualmente recibe es de 1,223,00 pesos. Los pensionados tienen derecho a pedir préstamos a través del ingenio, que serán pagados cada año, es decir, al término de cada zafra.

Por lo tanto, el señor Francisco Olivares B. fue productor cañero de 1957 a 1985, a partir de este último año cede sus derechos de ejidatario y productor a su hijo. En un lapso de cuatro años, se realizaron los trámites para que el señor Francisco se diera de baja como productor ante el ingenio Calipam y dar de alta a su hijo.

Al entrevistar a su hijo, de alguna manera, se repite la historia de sus papás, veamos porqué.



PROCURADURIA AGRARIA

- HOJA NUM. 2 -

RESIDENCIA TEHUACAN

Francisco Olivares Barragan
Saul Juan Olivares Correo
Esperanza Correo Encarnacion
Francisco Olivares Barragan
Saul Juan Olivares Correo
Esperanza Correo Encarnacion

TAL Y COMO HA QUEDADO HACENTADO EN EL PUNTO NUM. 2 DE LOS ANTECEDENTES, Y MANIFIESTA QUE POR VOLUNTAD PROPIA Y POR PROBLEMAS DE SALUD ES SU DESEO EN REALIZAR LA CESION DE SUS DERECHOS AGRARIOS A SU HIJO EL C. SAUL JUAN OLIVARES CORREO, A FIN DE QUE SEA CONSIDERADO COMO NUEVO EJIDATARIO, CUMPLIENDO CON TODAS LAS OBLIGACIONES A QUE TODO EJIDATARIO DEBE SUJETARSE.

2.- LA C. ESPERANZA CORREO ENCARNACION, QUIEN EN ESTE MOMENTO NO PRESENTA IDENTIFICACION ALGUNA POR CARECER DE ELLA, MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN SER LA ESPOSA DEL EJIDATARIO A QUE SE HACE MENCION EN EL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR, Y DECLARA ESTAR DE ACUERDO CON LA DECISION TOMADA POR EL TITULAR DE LOS DERECHOS, CON LA UNICA CONDICION DE QUE EL BENEFICIADO SE HAGA CARGO DE ELLOS POR EL RESTO DE SUS DIAS.

3.- EL C. SAUL JUAN OLIVARES CORREO, QUIEN SE IDENTIFICA MEDIANTE CREDENCIAL DE ELECTOR CON FOTOGRAFIA DE FOLIO NUM. 38906706, DECLARA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN SER HIJO UNICO DEL TITULAR TANTAS VECES ANTES MENCIONADO, Y ESTA DE ACUERDO EN ACATAR LA VOLUNTAD DE SUS PADRES RESPECTO A LOS DERECHOS AGRARIOS EN CUESTION.

4.- QUE DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE A LA PROCURADURIA AGRARIA CONCEDE LOS ARTICULOS 134, 135, Y 136 DE LA LEY AGRARIA, SE EXPLICA AMPLIAMENTE A LAS PARTES LOS EFECTOS JURIDICOS QUE CONLLEVA UNA CESION DE DERECHOS AGRARIOS HACIENDO REFERENCIA A LOS ARTICULOS 20 Y 80 DE LA LEY DE LA MATERIA, Y CONOCIENDO TAL FUNDAMENTACION, LAS PARTES EN PLENO USO DE SUS FACULTADES MENEALES DECIDEN EN FIRMAR EL PRESENTE CONVENIO AL TENOR DE LAS SIGUIENTES: - - - - -

CLAUSULAS

PRIMERA.- PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO, CUANDO SE HABLA DE LAS PARTES, NOS ESTAREMOS REFIRIENDO A LOS C.C. FRANCISCO OLIVARES BARRAGAN, ESPERANZA CORREO ENCARNACION Y SAUL JUAN OLIVARES CORREO. SEGUNDA.- EL C. FRANCISCO OLIVARES BARRAGAN EN PLENO USO DE SUS FACULTADES MENTALES, EN PLENO GOCE DE SUS DERECHOS AGRARIOS Y SIN MEDIAR PRESION ALGUNA, DECIDE EN EL PRESENTE ACTO POR VOLUNTAD PROPIA EN CEDER SUS DERECHOS AGRARIOS A SU HIJO EL C. SAUL JUAN OLIVARES CORREO. TERCERA.- ESTA CESION ES CON LA UNICA CONDICION DE QUE EL BENEFICIADO CONTINUE GOZANDO DE ELLOS (EJIDATARIO Y ESPOSA) POR EL RESTO DE SUS DIAS.

CUARTA.- EL C. FRANCISCO OLIVARES BARRAGAN FACULTA A LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS DE QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO CON LA UNICA CONDICION PLANTEADA, RECOJA LA UNIDAD DE DOTACION Y LE SEA DEVUESTA PARA QUE PUEDA CEDERLA A QUIEN SE HAGA CARGO DE ELLOS.

QUINTA.- EL C. SAUL JUAN OLIVARES CORREO, MANIFIESTA SU CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LAS CLAUSULAS SEGUNDA Y TERCERA DEL PRESENTE CONVENIO Y SE COMPROMETE A DEVOLVER LA UNIDAD DE DOTACION EN CASO DE INCUMPLIMIENTO CON LA UNICA CONDICION PLANTEADA.

SEXTA.- LA C. ESPERANZA CORREO ENCARNACION MANIFIESTA SU CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LAS CLAUSULAS INMEDIATAS ANTERIORES, RENUNCIANDO SU DERECHO DE PREFERENCIA QUE LA LISTA DE SUCESION LE OTORGA.

SEPTIMA.- LAS PARTES ACUERDAN QUE MEDIANTE UNA COPIA DEL PRESENTE CONVENIO SE DE A CONOCER LA DECISION TOMADA A LA ASAMBLEA GENERAL DE EJIDATARIOS, A FIN DE QUE SE PROCEDA A LA SEPARACION Y ACEPTACION DEL NUEVO EJIDATARIO CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 83 FRACCION II DE LA LEY AGRARIA.

CONCIENTES Y CONFORMES DE LOS ALCANCES Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS, FIRMAN DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN EL ACTO INTERVINIERON, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DIA DE SU INICIO. CONSTE. - - - - -

CONTINUAN FIRMAS AL REVERSO...

A pesar, de poder afiliarse al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y poder recibir una prestación tan importante para ellos, que es la pensión, lo que reciben de pago por su caña no satisface sus gastos para subsistir, además de que éste lo reciben en dos partes, es decir, un pago de preliquidación y otro de liquidación, este pago lo hace el ingenio, el primero lo reciben como anticipo sobre un cálculo del total de producción que entregarán al ingenio, y el segundo, es el resto del total de toneladas entregadas. Por esta razón la mayoría de los que siembran caña tienen que buscar otro trabajo para completar los gastos de sus necesidades. En este aspecto cuando le pregunté a Saúl si únicamente se dedicaba a la siembra de la caña contestó lo siguiente:

“Para no vernos en apuros administramos lo que nos paga el ingenio y también buscamos otros trabajos, por ejemplo cuando estuvo la zafra trabajé en el ingenio (de Calipam) del 15 de diciembre de 2003 al 18 de mayo de 2004 con un salario de mil quinientos pesos a la quincena, entonces esto nos ayuda para comprar cosas, arreglar la casa, etc. también sembramos un poco de maíz de temporal para nuestro consumo, sólo siembro una hectárea”.

Esto confirma que lo que reciben de su producción no es suficiente para llevar una vida digna, pero ellos reciben con gusto el pago de su caña aunque sea poco, porque ellos dicen *“que es poquito pero seguro”*, y por tanto, para completar sus gastos se emplean en otros trabajos que no son propios de la siembra. Y así en el transcurso de la entrevista me fueron confirmando la señora esperanza y su hijo que el ser productor es su *modus vivendi*, y que es muy difícil cambiar su forma de vida, esto lo digo, porque el actual secretario de la SAGARPA propone como una de las alternativas para la solución de la crisis azucarera, es que los productores cañeros se dediquen al cultivo de hortalizas, ésta puede aplicarse para aquellos productores que cuentan con una gran cantidad de tierra (10 hectáreas en adelante), agua, tecnología y el lugar geográfico todos estos factores influyen para obtener una cosecha rentable. No para aquellos productores que no tienen los recursos, como es el caso de la mayoría de los productores cañeros del pueblo de Axusco, Pue., por que cuando le pregunté a Saúl ¿si alguien te planteara cambiar de cultivo, es decir en lugar de

sembrar caña, que sembraras tomate (tomate verde de cáscara) o melón, lo harías? me contestó:

“no conviene sembrar tomate, ni melón, ni maíz , porque se les invierte más dinero y trabajo, además si se viene una plaga o helada ya se pierde la cosecha, y no hay beneficio, mientras que la caña, sólo se le invierte mucho dinero y trabajo cuando se siembra por primera vez²⁷, ya después del primer corte se va solita, sólo hay que cuidar que no le falte agua, que ponerle su fertilizante. Además ya sabemos cuando y cuanto vamos a recibir de pago, ya es una seguridad y en la huerta varia, hay veces que sí se da”.

Cuando dice que la caña se siembra por primera vez requiere de más trabajo, que consiste en:

“rentar un tractor, hacer dos barbechos (para aflojar la tierra), si el suelo no está parejo, hay que meter cuchilla, para emparejar, se mete otro barbecho, luego la surcada, se mete la gente a sembrar, se tapa, y se riega (le llaman agua de asiento), a los 25 días, ya vienen los primeros pelillos, pero viene con pasto, entonces se le da la raspadilla de una a tres veces, durante ese tiempo, se observa, y si esos pelillos se ponen amarillos, se le aplica el sulfato ferroso, para que le de fuerza y se ponga verde, también se le pone gallinasa y urea combinado con el triple 17, después se le mete la yunta para tapar el tronco, a este proceso el ingenio le llama beneficio, nosotros cañeros le llamamos yunta, los fertilizantes nos los proporciona el ingenio a cuenta de nuestra producción, la regamos por lo menos 25 veces durante 15 meses ; esto es para la plantilla, porque se corta hasta lo 15 meses, cuando es soca, sólo la regamos 14 veces al año”.

Cuando se refiere a la inversión en dinero –efectivo- para realizar todos los gastos para comprar la semilla, pagar a los peones, pagar la renta del tractor, pagar la renta de la yunta, esto lo piden en la preliquidación, que se les descuenta en su liquidación, este crédito (preliquidación) que les proporciona el ingenio a los productores les incluye un porcentaje de interés, en este sentido, dice Saúl, que al recibir la liquidación ya les queda poco, porque además se les descuenta los gastos del corte de la caña, para corroborar la cantidad de gastos, me prestó el documento de liquidación de la zafra 2002-2003 y lo que le descuentan 38,637.66 pesos, de 45,322.74 pesos, únicamente recibió 6,685.08 pesos.

²⁷ Lo que nos quiere decir es que cuando se siembra plantilla es cuando se invierte más dinero y más trabajo.

| | | |
|--|-------------------------------|--------------|
| FECHA: 21/05/2003 | INGENIO CALIFAN, S.A. DE C.V. | LIT. NUM. 16 |
| DOMICILIO: BLVD. HERMANOS PERDOMO GONZALEZ N/N | R.F.C.: ICA - 790807 - 4W3 | |
| MUNICIPIO: CUAUTLAPAN IXTACZOHUITLAN, VER. | LOCALIDAD: CUAUTLAPAN | C.P.: 94450 |
| FORMA OFICIAL DE LIQUIDACION ZAFRA 2002 / 2003 | | |
| CLAVE: 860-7 | OLIVARES CORREO SAUL | |
| EJIDO: 104 | EJIDO AXUSCO, PUE. | |

| | TONS. A | TONELAJAS | IMPORTE |
|---------------------------------|----------|-----------|----------|
| CREDITO DE CAÑA | 505.0044 | 145.597 | 45,322.7 |
| TOTAL DE INGRESOS POR TON. CAÑA | | | 45,322.7 |
| TOTAL DE CREDITOS | | | 45,322.7 |

| CONCEPTO | DEDUCCIONES |
|------------------------------|-------------|
| AVIO SOCAS Y/O RESOCAS | CAPITAL |
| GASTOS DE COSECHA | 1,850.00 |
| PRIMER ANTICIPO | 12,265.70 |
| I. M. S. S. | 756.00 |
| COMITE DE PRODUCCION CAÑERA | 5,413.13 |
| AZUCAR | 79.45 |
| PRELIQUIDACION | 470.00 |
| INTERESES DEL EJERCICIO | 16,659.79 |
| DESCUENTO C.N.C. | 186.98 |
| ORG. CAÑERAS NALS. | 400.00 |
| RETENCION C.N.C. | 226.61 |
| | 330.00 |
| TOTAL DE CARGOS | 38,637.66 |
| SALDO A SU FAVOR DE LA ZAFRA | 6,685.01 |

HE REVISADO LA PRESENTE LIQUIDACION Y COTEJADO CON LOS DOCUMENTOS, ENCONTRANDOLA A MI ENTERA SATISFACCION, CONSECUENTEMENTE RECIBI LA CANTIDAD DE \$ 6,685.01

(SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 8/100 M.N.)

| | | | |
|----------------------|---|---|--|
| PRODUCTOR | Vo.Bo. | AUTORIZO | Vo.Bo. |
| | | | |
| OLIVARES CORREO SAUL | SR. ROBERTO HERNANDEZ C. JEFE DE CREDITO A CAÑEROS | ING. RUBEN DE JESUS MARTINEZ JIMENEZ GERENTE GENERAL | ING. ARTAN RODRIGUEZ FUENTES SUPERINTENDENTE DE CAMPO |

Este pago lo reciben un mes después de que finaliza la zafra. Por lo tanto esto no es suficiente para cubrir sus gastos, por esta razón tiene que trabajar en otra cosa para poder medio comer, calzar, vestir, etc.

A pesar de saber que reciben poco por su producción, siguen sembrando caña, y esto es porque como ya lo mencioné obtienen su jubilación y pueden

asegurar a sus dependientes (como son: la esposa (o), hijos) al IMSS, siguen con esa forma de trabajo.

Aparentemente no han tenido problemas con respecto a la venta de su caña, cuando le pregunté a Saúl si en algún momento el ingenio le dijo que ya no le compraría su caña, contestó que sólo este año había dicho el ingenio que ya no quería su caña, pero la CNC presionó al ingenio para que no les rechazara su caña, además de que ellos ya tienen una forma de trabajo organizada:

“el ingenio y nosotros tenemos un contrato, donde se establece que está obligado a comprar nuestra caña”.

Pero cuando le pregunté: ¿quién decide la variedad de caña que hay que sembrar? ¿tú o el ingenio? Dijo.

“Antes nosotros, pero esta vez, -en el 2004- el ingenio tomó muestras de las variedades de caña y ahora el decide que variedad se va a sembrar, en mi caso, antes sembraba la morada, la ceniza, la carricilla, (estas variedades tienen su clave, solo que algunos productores no las conocen), la MEX 56-18, la L60-14 (conocida por los cañeros como la pachona) y la que tengo sembrada es la NCO-310, pero ahora dice el ingenio que quiere la CP y la MY, porque producen más azúcar”.

Claro está, que el ingenio decide la variedad de caña que se siembra, con el argumento de que contiene más sacarosa, sin embargo, de acuerdo a un reporte experimental de las variedades de caña que presenta el investigador García Chávez, la variedad que está pidiendo el ingenio, que es la CP, ésta contiene la misma cantidad de azúcar, que la que Saúl tiene sembrada. La diferencia entre las que ha sembrado y las que piden, se puede apreciar en el sig. Cuadro:

Cuadro 1: variedades de caña

| Variedad | Origen | Rendimiento (t/ha) | | Sacarosa en caña (%) |
|------------------|------------|--------------------|------|----------------------|
| | | planta | soca | |
| NCO -310 | extranjera | 135 | 118 | 13.2 |
| MEX 56-18 | nacional | 110 | 95 | 13.8 |
| L 60-14 | extranjera | 116 | 110 | 15.1 |
| CP 44-101 | extranjera | 90 | 70 | 13.2 |

Fuente: García Chávez, 1997:52

*datos a nivel experimental

Con la variedad de caña, NCO -310, resoca, en la zafra 2002-2003 obtuvo de rendimiento 135 toneladas por hectárea, y entregó al ingenio 148.597 toneladas de caña a 305.0044 pesos y su pago fue de 45, 597 pesos, ahora la que le pide el ingenio que es la CP 44-101 es de menor rendimiento tanto en planta, como en soca, pero con la misma cantidad de sacarosa. En este sentido, si siembra la variedad CP 44.101 va a obtener menor rendimiento por tonelada, y esto afectaría por consiguiente sus ingresos, porque aunque contiene la misma cantidad de sacarosa, el rendimiento por hectárea es menor. Pero como dice *“estamos a condición del ingenio”*. Aquí por lo que podemos ver, es que el ingenio, de alguna manera, está buscando la forma de disminuir su producción de azúcar, pero los afectados son los cañeros. Aún cuando platica:

“que desde 1985, que se inició como productor, recibe una diferencia de 8 pesos o 9 pesos por tonelada en cada zafra. Pero, con la ayuda de la Confederación Nacional Campesina (CNC), mejoró el precio por tonelada en la zafra 2003-2004, estaba contemplado un precio de 314. 00 y nos la pagaron a 320.00 pesos, ya no nos tranzó el ingenio, pues antes no nos pagaba lo real, pero la CNC puso a los productores a vigilar cuantas toneladas entraban por minuto, cuantas basculadas entraba por minuto, por hora, por turno, cuanto de sacarosa se obtiene en el laboratorio, incluso a mi me tocó vigilar cuantas basculadas entraban por minuto.

Y más aún si los cañeros por falta de información y falta de recursos dejan envejecer la caña, obtendrán menores rendimientos en sus cosechas, esto lo señalo porque cuando pregunté que cada cuando sembraba plantilla, dijo que *“eso depende de cada productor, por ejemplo, en mi caso, tengo 2 hectáreas y depende del cuidado que se le tenga a las resocas, hay unas que aguantan hasta 20 años y otras aguantan 10 años, 8 años, y depende de la forma en que se corte la caña, ya que cuando se usan las alzadoras, éstas arrancan los troncos, es más rápido, pero maltrata más la caña, además, los troncos no los recibe el ingenio”*.

También quien decide donde empezar a cortar la caña es el ingenio, ya que cuando va a iniciar la zafra, éste tiene una lista de donde se terminó de cortar en la zafra anterior, para saber cual caña ya está madura, en este aspecto, Saúl dice que:

“el ingenio manda a suspender el riego con 45 días de anticipación para quemar la caña y solo se quema de 3 a 4 tareas para que no se averíe la caña porque si se corta con dos días antes, la caña se arruga y se seca y pierde peso”.

Aunque es claro que el ingenio toma las decisiones principales en el cultivo de la caña, los productores se sienten protegidos cuando pertenecen a alguna organización, como es el caso de Saúl, ya que una de las preguntas fue que si pertenecía a alguna organización, dijo que sí, a la CNC, las razones fueron: *“porque ellos me ayudaron a darme de alta en el ingenio y además por influencia de mi papá, pues lo han ayudado en las cuestiones del IMSS, también por ser productor, pude afiliarme al IMSS a mi esposa y a mis hijos”.*

Comenta que está satisfecho de pertenecer a la CNC porque se beneficia con la ayuda que le brindan cuando tiene problemas, aunque contribuyan con 800.00 pesos anuales para que ésta se sostenga.

Por último, también le pregunté que si desde que se inició como productor cañero, en algún momento aumentaron sus gastos familiares, así como sus ingresos, y dijo: *“cuando me dejó mi papá, yo empecé a hacer experimentos con las variedades de caña y fui mejorando, ya que aquí no se ve el rendimiento por la cantidad de tierra, sino por el agua. Entonces si aumenté la cantidad de caña, y lo que recibía era para mi y para mis papás, pero cuando me casé traje a vivir aquí a mi esposa, entonces aumentaron mis gastos, y por tanto tengo que trabajar en otra cosa”.*

Por lo que me pude dar cuenta es que lo que pasa en esta familia, quizás pueda suceder en muchas otras, por lo tanto, lo que plantean algunos especialistas, para que los productores se dediquen a otros cultivos, es difícil, para los cañeros, porque ellos ya tienen una costumbre y una forma de vida, si es bien cierto que no viven en la opulencia, ellos tratan de vivir de acuerdo a sus costumbres, y poder satisfacer sus necesidades, esa forma de vida no fue creada por ellos, sino porque desde el momento en que el cultivo de la caña se declara como un bien público, se aplica una política social, para consolidar a la industria azucarera.

conclusiones

La industria del azúcar, considerado como bien público, es uno de los de mayor importancia para el país, ya que representa "0.12 por ciento del Producto Interno Bruto del país y además brinda 350 mil empleos directos y 2 millones 650 mil indirectos, lo que permite la supervivencia de casi de 12 millones de mexicanos" [Espinosa, 2001:5]; además, de ella depende la economía de 15 estados y más de 200 municipios, al emplear 65 000 obreros 140 000 cañeros. Por otro lado, mientras la industria dulcera, chocolatera, repostería, galletera y gelatinera considere que por sabor y textura sus productos adquieren mayor calidad utilizando azúcar en lugar de otros endulzantes, una cantidad importante de azúcar se seguirá destinando a las industrias mencionadas, generando de manera indirecta otra cantidad importante de empleos. Por otro lado, la industria de la caña tiene una virtud que no tiene ninguna otra industria: la capacidad de diversificarse en múltiples ramas de la producción. Y es que de la caña se pueden extraer una cantidad impresionante de productos: "[...] glucosa y fructosa, etanol, papel y cartón, aglomerados, alimentos para el ganado, furfural y medicinas; [en total] existen cuarenta derivados que se pueden obtener de la caña" [Mestries,2000:64] En este sentido, no sería descabellado proponer que la producción cañera fuera considerada como estratégica.

A diferencia de las crisis anteriores, en la actual crisis de la industria azucarera se han ido involucrando una enorme cantidad de actores sociales. Esto ha sido así porque el contexto actual que vive dicha industria está inserto en el proceso de globalización; en el caso de México, a través del TLC y la reestructuración económica dentro de un marco de políticas neoliberales, un desorden en el mercado interno, y la falta de comercialización en un mercado externo. Estos aspectos han afectado seriamente las relaciones entre los ingenios, los productores cañeros y las autoridades del gobierno mexicano que se manifiestan en enfrentamientos por defender cada uno sus intereses afectados, por perder la protección tutelar del Estado. Pues desde que la agroindustria azucarera se constituyó como tal en 1931 hasta 1987, la participación del Estado estaba presente en los diferentes aspectos que iban desde la siembra de la caña –materia prima del azúcar-, la producción del azúcar, hasta su comercialización

en los mercados interno y externo. Y no solo eso, sino que también resolvía los problemas financieros, principalmente a los dueños de los ingenios. Pero a partir de 1987, el entonces Presidente de la República, Miguel de la Madrid, inició un cambio en el modelo económico, en el que, las empresas manejadas hasta entonces por el Estado, van a ir pasando poco a poco a manos de la iniciativa privada, aunque en este caso, los particulares que toman posesión de las empresas son ayudados financieramente por el gobierno. En este sentido, la privatización de los ingenios da inicio en el último año de gobierno de Miguel de la Madrid. Por lo tanto, en octubre de 1987 es, para la industria azucarera, el punto de reflexión la cúpula del Estado y el de la iniciativa privada. Así, el estado decide reducir su presencia en una industria en la que casi estaba totalmente en sus manos ya que un 75% de los ingenios eran propiedad del sector público. Pero el Estado no sólo era propietario de la mayoría de los ingenios sino que intervenía en la totalidad tanto en la producción como en el mercado del azúcar y en la siembra de la caña. Con créditos blandos financiaba el cultivo de la caña, ayudaba para la irrigación y el seguro agrícola, su influencia era decisiva en el precio de las cosechas, vigilaba que los subsidios y los excedentes de la producción agrícola fluyeran a los ingenios, así, la industria estuvo sujeta a un control total por el Estado a través de Azúcar, S.A. Esta generosa intervención estatal permitió el subsidio del consumo del dulce, las empresas refresqueras se apropiaron de buenas ganancias, ya que consumían el 40% de la producción total del azúcar. Todos estos recursos públicos destinados a la agroindustria representaron una cuantiosa sangría déficit que el Estado ya no pudo sostener, pues además de los subsidios, los costos de corrupción y de la ineptitud, el uso de una tecnología obsoleta, de la mala planeación de las zafas y de la ineficiencia de un proceso agroindustrial cuyas pérdidas tuvieron que ser asumidas por todos los mexicanos a través del Estado. La expropiación de los principales ingenios se vuelve a repetir en 2001, pero ahora, en el contexto de una economía neoliberal y globalizada, lo que le confiere una situación más heterogénea. Con la firma del TLC los sectores productivos del campo mexicano se colocan automáticamente ante una competencia desleal; no solamente están obligados a ser competitivos en el mercado interno, sino ahora también tienen que ser competitivos en el mercado internacional. La agroindustria azucarera, desde

luego, no es una excepción. Pero esta agroindustria no sólo tiene que soportar los embates del TLC, sino que además tiene otros dos grandes problemas: 1) enfrentarse a las industrias transnacionales que producen sustitutos naturales del azúcar, en especial, la AFM y, 2) enfrentarse a otros países que producen azúcar a menores costos, gracias al uso de tecnología sofisticada (Brasil, Australia y Cuba).

Las políticas neoliberales del Estado mexicano, el alto nivel de corrupción y la incorporación de México al TLC han afectado no sólo a los cañeros sino a toda la economía del país. En el caso específico del campo, se habla de una crisis general. Por si fuera poco, la no aplicación de un proyecto de Estado basado en el desarrollo sustentable, ha ocasionado severos daños a la naturaleza.

Por otra parte, el Estado ha financiado a manos llenas al sector azucarero, sin recibir remuneración alguna, y los cañeros aceptan las pocas prestaciones que les ofrecen, y que actualmente están en riesgo de perderlas, sin embargo, pero como se ha ido haciendo una cadenita difícil de romper y que seguirá manteniéndose fuerte por las siguientes generaciones de los cañeros. Pero ¿qué va a suceder en un futuro no muy lejano, ahora que el estado se ha desentendido de los graves problemas que hay en el campo?, al ir cerrando las puertas a los más necesitados -los campesinos- por eso muchos de ellos abandonan sus tierras y migran a los Estados Unidos y otros se conforman con lo que reciben, que son solo migajas, mientras que los banqueros, por mencionar unos de los tantos que cada día se enriquecen más con las contribuciones de los que menos tienen, y aplicando cada vez más políticas que excluyen a aquellos necesitados de empleo, vivienda, salud, educación, etc., y todo esto se lo debemos al altísimo nivel de corrupción que existe en nuestro país, desde los más altos niveles de gobierno hasta el más bajo, esto es con lo que respecta al Estado, y se nos referimos a los empresarios, la mayor parte de éstos lo único que han hecho durante mucho tiempo, es defraudar al país, a través de la evasión de impuestos, y los encargados de castigar dichas acciones, se convierten en cómplices. Por lo tanto, “los bancos, las líneas aéreas, las carreteras, y los ingenios, entre otras empresas privatizadas, no tardaron en hacer agua, ya fuera por la ineptitud administrativa de los nuevos propietarios, por su corrupción por las subsecuentes crisis en las que los últimos gobiernos arrojaron al país o por una

combinación de esos tres factores, llegaron entonces los inmorales programas gubernamentales de salvamento y rescate, por medio de los cuales se transfirió a particulares cuantiosas sumas del erario, la más escandalosa de esas operaciones fue sin duda, el Fobaproa, ahora el IPAB” (La Jornada, 04/09/01), gracias algunos legisladores se hacen de la vista gorda, hay un constante saqueo masivo del erario público, y de no acabar con estas acciones deshonestas seguirá siendo un enorme lastre para la economía del país por muchos años.

Con ese espíritu de rescate que tuvo el gobierno foxista para con los 29 ingenios que se declarados en quiebra, es importante que la administración pública observe: una estricta transparencia, a fin de no repetir las deudas privadas en públicas y de dineros públicos en privados y esperar que el gobierno como nuevo patrón y socio de los trabajadores cañeros, dé muestra de sensibilidad social para atender y solucionar en un plazo no muy largo, las justas reivindicaciones de los cañeros para desactivar las señales de alarma más graves, que son las de los campesinos, y el agro en general.

Las alternativas que proponen los estudiosos son las siguientes:

- Mejorar la calidad de la caña.
- Compactación de áreas de abastecimiento de caña a los ingenios para reducir los costos de producción de caña y los costos de cosecha y transporte.
- Modernizar la infraestructura para la producción cañera y de los ingenios.
- Promover la creación de un centro de investigación y desarrollo tecnológico.
- Aplicación de tres tipos de financiamiento: agrícola, comercial e industrial.
- Puesta en marcha de un programa integral- supervisado por el Estado- que ordene el mercado interno (ajustando la oferta de caña y azúcar), otorgue financiamientos adecuados y busque alternativas para el uso de la caña., en este sentido:

- Aprovechar todo el potencial de la caña para que se pueda diversificar y no sólo aprovecharla para la obtención de azúcar.
- una estrategia integral de mediano y largo plazos que fomente la producción del mercado interno y externo, la reducción de la dependencia alimentaria, la reconstrucción de las cadenas productivas, y el fortalecimiento de las organizaciones productoras rurales.
- Aplicación de una estrategia integral de mediano y largo plazos que fomente la producción del mercado interno y externo, la reducción de la dependencia alimentaria, la reconstrucción de las cadenas productivas, y el fortalecimiento de las organizaciones productoras rurales.
- Conformar una institución que vigile que los recursos destinados al campo y a los agroindustriales se utilicen adecuadamente.

Por último, se cree que la salvación de la agroindustria azucarera pueden ser la reconversión y diversificar los mercados.

Ya que desde 1996, tanto el gobierno de Guadalajara y de el Distrito Federal han incentivado a los ingenios para que fabriquen etanol, un aditivo para oxigenar las gasolinas; dado que otros países ya adoptaron este derivado del alcohol de azúcar: Brasil, que es el mayor productor de azúcar, reconvirtió sus ingenios desde lo años 70; en Suecia, el transporte público usa 100% etanol, como combustible, pero en México esta propuesta va muy lenta.

Esto es , porque PEMEX se opone a reconvertir a la industria azucarera, argumentado que la producción de etanol es más cara que la de metil terbutil etil-MTBE que actualmente utiliza como oxigenante de las gasolinas, También niega que el MTBE contamine los mantos freáticos, como lo han denunciado los ambientalistas.

Por otra parte, el Instituto mexicano del Petróleo señala qque existe la posibilidad de mezclar 6% de alcohol etanol anhídrico con gasolina, sin embargo, la mayoría de los ingenios no cuentan con la tecnología adecuada para dicha transformación. De los 59 ingenios que operan, únicamente Independencia, de grupo Seoane y San Cristóbal, de Caze tiene la capacidad de producir etanol.

Existen las posibilidades de que el azúcar y sus derivados se utilicen en la industria médica, la farmacéutica y la eléctrica, pero, señala Manuel Enrique Poy, director general del Grupo Machado Dos, que efectivamente, la reconversión puede ser la salida de la crisis agroindustria azucarera, sin embargo, no existen las condiciones ni los estímulos para realizar el cambio.

Para concluir, la crisis de la agroindustria azucarera de México, se debe principalmente a: la falta de recursos para que los ingenios trabajen con eficiencia, la falta de capacitación e información a los cañeros, a un mercado interno totalmente desordenado, La entrada de la AFM al mercado mexicano, los malos tratos con el TLC, la corrupción en el manejo de los recursos que proporciona el Estado, la incapacidad de administrar al sector azuacero; tanto de la iniciativa privada como del propio estado . Por lo tanto, las alternativas que proponen los especialistas y todos aquellos involucrados en la problemática de la agroindustria azucarera serán difíciles de aplicar si el Estado no propone elaborar un proyecto capaz para que la agroindustria sea rentable.

BIBLIOGRAFÍA

1. Álvarez, Adolfo. "Daré TLC la *puntilla* a la industria lechera mexicana advierten expertos", *Semanario de La UAM*, Vol. X, núm. 26, México, D. F., 8 de marzo del 2004.
2. Córdoba, Alejandro. "Producción agropecuaria deficiente e insalubre por falta de subsidios", *Semanario de La UAM*, Vol. VII, núm. 29, México, D. F., 2 de abril de 2001.
3. Correa, Guillermo, Salvador Corro y Manuel Robles. "Si reglas claras, los ingenios se hacen chatarra y México pasa de exportador a importador de azúcar", *Proceso*, núm. 675, octubre 1989. México.
4. Cortez R., Carlos, "El campo mexicano en la globalización", *Semanario de La UAM*, Vol. VII, núm. 4, México, D. F., 24 de septiembre de 2001.
5. Crespo, Horacio. *Historia del azúcar en México*. Azúcar, S. A. de C. V.-Fondo de Cultura Económica, Tomo II, México, 1988.
6. *Diccionario de la Real Academia Española*, decimonovena edición, Madrid, España, 1970.
7. Espinosa, Gisela "Insuficientes 18 meses para sanear finanzas de ingenios azucareros", *Semanario de La UAM*, Vol. VIII, núm. 4, México, D. F., 24 de septiembre de 2001.
8. Espinosa, Gisela. "Modelo infalible para armar una crisis: El caso de la industria azucarera", *Cuadernos Agrarios, UAM-X*, núm. 17/18 julio-diciembre, 1999. México.
9. Fadi K., Sergio y Samuel Puchot S. "La banca de desarrollo en el marco de la apertura económica", *Comercio Exterior*, Vol. 45, núm. 1, Banco Nacional de Comercio Exterior, México, 1995.
10. Flores, Graciela. "Historia de las organizaciones cañeras: 1940-1972". En Luisa Paré (Coordinadora). *El Estado, los cañeros y la industria azucarera, 1940-1980*. Serie socioeconómica, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM. México, 1987.
11. Fritscher, Magda. "El campo mexicano frente a la globalización" *Sociológica*, núm. 44, septiembre-diciembre, 2000, División de ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Sociología, UAM-A. México.
12. García Ch., L. *La agroindustria azucarera de México frente a la apertura comercial*, universidad Autónoma Chapingo, Centro de Investigaciones Económicas, sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura Mundial (CIESTAAM), México, 1997.
13. García Ch., Luis. *La agroindustria Azucarera de México: Reformas estructurales y sus implicaciones para el mercado de los endulcolorantes*, Reporte de Investigación núm. 55 CIESTAAM-UACH, Chapingo, México, 2000.
14. Igartúa, Gabriela. "La crisis de la Agroindustrial Azucarera". En Luisa Paré (Coordinadora). *El Estado, los cañeros y la industria azucarera, 1940-1980*.

- Serie socioeconómica, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM. México, 1987.
15. Mestries B., Francis. "Globalización, crisis azucarera y luchas cañeras en los años noventa", Sociológica, núm. 44, septiembre-diciembre, 2000, División de ciencias Sociales y Humanidades, Departamento de Sociología, UAM-A. México.
 16. Ortiz W., Arturo. Política económica de México 1982-1994, dos sexenios neoliberales, 2ª ed. Editorial Nuestro Tiempo, S. A. México, 1994.
 17. Pérez, Lucía. "Industria azucarera: con los minutos contados". Expansión, diciembre 2000, México.
 18. Ramírez, Miguel. "Tiempo contado de la industria azucarera", Comercio Exterior, Vol. 46, núm. 6, Banco nacional de Comercio Exterior, México, 1996.
 19. Revueltas, Andrea. "La globalización, proceso de reestructuración del capital", Semanario de La UAM, Vol. VII, núm. 4, México, D. F., 25 de septiembre del 2000.
 20. Valadez, Rodolfo. "Comercialización, Talón de Aquiles de la industria azucarera", Revista Industrial del campo, agosto-octubre, 2000, núm. 3, México.

HEMEROGRAFIA

El Financiero

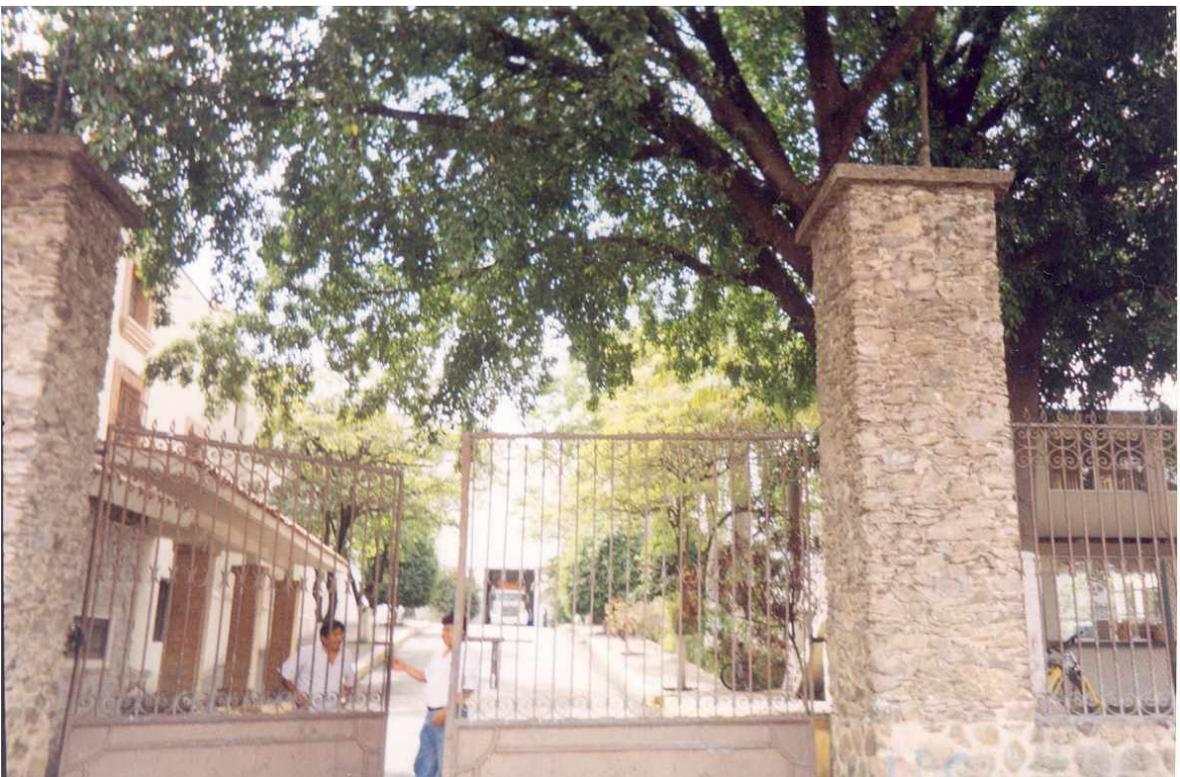
La jornada

Reforma

Uno mas Uno

ANEXO (FOTOS)

INGENIO CALIPAM, S.A DE C.V., PUEBLA.





UN INFORMANTE CAÑERO SEÑALANDO LOS LÍMITES DE SU PARCELA



POR NO CONTAR CON LOS RECURSOS NECESARIOS, MUCHOS CAÑEROS SE VEN OBLIGADOS A NO HOMOGENIZAR SU CULTIVO. EN LA FOTO SE APRECIA UNA PARTE SEMBRADA CON SOCA (LA PARTE EN VERDE) Y OTRA PARTE(LA PARTE SIN SEMBRAR) SE PREPARA PARA SEMBRAR PLANTILLA.